



# Consejo de Seguridad

Quincuagésimo séptimo año

**4478<sup>a</sup>** sesión

Martes 26 de febrero de 2002, a las 17.15 horas  
Nueva York

*Provisional*

---

<i>Presidente:</i>	Sr. Aguilar Zinser . . . . .	(México)
<i>Miembros:</i>	Bulgaria . . . . .	Sr. Tafrov
	Camerún . . . . .	Sr. Belinga-Eboutou
	China . . . . .	Sr. Wang Yingfan
	Colombia . . . . .	Sr. Valdivieso
	Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Negroponte
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Lavrov
	Francia . . . . .	Sr. Levitte
	Guinea . . . . .	Sr. Fall
	Irlanda . . . . .	Sr. Ryan
	Mauricio . . . . .	Sr. Latona
	Noruega . . . . .	Sr. Kolby
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sir Jeremy Greenstock
	República Árabe Siria . . . . .	Sr. Wehbe
	Singapur . . . . .	Sr. Mahbubani

## Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 20 de febrero de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Yemen ante las Naciones Unidas (S/2002/184)

Cartas idénticas de fecha 20 de febrero de 2002 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Observación de Palestina ante las Naciones Unidas (S/2002/182)

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.



*Se abre la sesión a las 17.15 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

Queda aprobado el orden del día.

### **La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina**

**Carta de fecha 20 de febrero de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Yemen ante las Naciones Unidas (S/2002/184)**

**Cartas idénticas de fecha 20 de febrero de 2002 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Observación de Palestina ante las Naciones Unidas (S/2002/182)**

**El Presidente:** Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Argelia, Argentina, Australia, Bangladesh, Brasil, Canadá, Cuba, Chile, Egipto, España, India, Iraq, Japón, Jordania, Malasia, Marruecos, Pakistán, República Islámica del Irán, Sudáfrica, Túnez, Turquía y Ucrania en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual propongo que, con la anuencia del Consejo, se invite a dichos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

De no haber objeciones, así queda acordado.

De conformidad con la decisión adoptada en la 4474ª sesión, invito al representante de Israel a tomar asiento a la mesa del Consejo.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Jacob (Israel) toma asiento a la mesa del Consejo.*

**El Presidente:** De conformidad con la decisión adoptada en la 4474ª sesión, invito al representante del Yemen a tomar asiento en el lugar reservado para él a un lado del Salón del Consejo.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Al-Ashtal (Yemen) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.*

*Por invitación del Presidente, los Sres. Baali (Argelia), Cappagli (Argentina), Dauth (Australia), Chowdhury (Bangladesh), Fonseca (Brasil), Heinbecker (Canadá), Valdés (Chile), Rodríguez-Parrilla (Cuba), Aboul Gheit (Egipto), Sharma (India), Fadaifard (República Islámica del Irán), Al-Kadhe (Iraq), Yoshikawa (Japón), Al-Hadidi (Jordania), Hasmy (Malasia), Bennouna (Marruecos), Ahmad (Pakistán), Kumalo (Sudáfrica), Arias (España), Mejdoub (Túnez), Cengizer (Turquía) y Kuchinsky (Ucrania) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.*

**El Presidente:** Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 21 de febrero de 2002 del Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, que dice lo siguiente:

“En mi calidad de Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, tengo el honor de solicitar que se me invite a participar en el debate sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad.”

En ocasiones anteriores, el Consejo de Seguridad ha invitado a representantes de otros órganos de las Naciones Unidas en relación con el examen de cuestiones que figuraban en su orden del día. Siguiendo la práctica establecida a este respecto, propongo que el Consejo invite, en virtud de lo dispuesto en el artículo 39 de su reglamento provisional, al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

De conformidad con la decisión adoptada en la sesión 4474ª, invito al Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Observación de Palestina a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Esta sesión ha sido convocada de conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo. A este respecto, deseo recordar que en la declaración que formulé como Presidente del Consejo de Seguridad en la sesión 4474ª, que tuvo lugar el 21 de febrero de 2002, indiqué que los miembros del Consejo celebrarían un debate a la brevedad, a la luz de la

declaración hecha por el Secretario General, y que presentarían nuevas iniciativas.

En vista de la larga lista de oradores que tiene ante sí el Consejo, deseo exhortar a todos los oradores a que limiten sus exposiciones a un máximo de cinco minutos a fin de utilizar con eficiencia el tiempo de que dispone el Consejo. Estoy seguro de que puedo contar con su comprensión y cooperación.

Daré ahora la palabra al Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Observación de Palestina.

**Sr. Jilani** (Palestina) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quiero hacerles llegar a usted y a los miembros del Consejo nuestro agradecimiento y reconocimiento por su respuesta inmediata a nuestra solicitud de que se convocara una reunión urgente del Consejo de Seguridad para examinar la grave situación imperante en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén. Asimismo, quiero expresar nuestra gratitud al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por la declaración que formuló ante el Consejo y por sus incansables esfuerzos y su compromiso inquebrantable para lograr que las partes vuelvan a la mesa de negociaciones y pongan fin al trágico deterioro de la situación.

La respuesta inmediata del Consejo es un reconocimiento de la gravísima situación que impera en la región y del constante deterioro de las relaciones entre palestinos e israelíes, así como de la actual intensificación de la agresión de Israel contra el pueblo palestino y contra la Autoridad Palestina y sus dirigentes. Esta grave situación amenaza con empujar a la región a una guerra y al enfrentamiento totales.

Como la situación en el territorio palestino ocupado sigue deteriorándose dramáticamente y el número de muertos y la destrucción siguen aumentando como resultado de los constantes ataques de las fuerzas de ocupación israelíes contra el pueblo palestino y la Autoridad Palestina, corresponde a la comunidad internacional encarar esta peligrosa crisis. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas debe asumir la responsabilidad que le incumbe en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y adoptar las medidas necesarias para remediar esta grave situación.

Por instrucciones recibidas del Primer Ministro Sharon, las fuerzas de ocupación israelíes intensificaron la sangrienta campaña militar contra el pueblo palestino y las instituciones palestinas. Sólo en los últimos días,

las fuerzas de ocupación israelíes han matado a más de 50 palestinos, entre ellos a mujeres y niños, y han provocado una vasta destrucción de propiedades palestinas, tanto públicas como privadas. Esto incluye ataques contra el edificio oficial del Presidente Yasser Arafat en la ciudad de Gaza y en Ramallah y la destrucción de varias instalaciones policiales y de seguridad, así como de estaciones de radio y televisión palestinas. Al mismo tiempo, las fuerzas de ocupación israelíes han atacado reiteradamente ciudades palestinas densamente pobladas y campamentos de refugiados. Estos ataques e incursiones han matado o herido a muchos civiles palestinos, muchos de los cuales fueron desarraigados de sus hogares hace más de 50 años y han vivido bajo la ocupación israelí desde casi 35 años.

Desde el 28 de septiembre de 2000, el pueblo palestino viene sufriendo violaciones flagrantes de sus derechos humanos según se definen en el derecho internacional humanitario y en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Durante más de 16 meses, el pueblo palestino se ha visto sometido al terrorismo de estado y a los crímenes de guerra continuos y sistemáticos cometidos por las fuerzas de ocupación israelíes.

Esos crímenes han dejado más de 900 palestinos muertos, muchos de ellos niños, y decenas de miles de heridos, muchos de los cuales han quedado permanentemente discapacitados como consecuencia de las graves heridas sufridas. Las fuerzas de ocupación israelíes también han llevado a cabo ejecuciones extrajudiciales, destrucción de viviendas, edificios, campos agrícolas, carreteras y otros elementos de la infraestructura; confiscación de más tierras para las actividades de asentamiento y destrucción de numerosas instalaciones económicas. Al mismo tiempo, el Gobierno de Israel ha ordenado que se hagan más estrictos el cerco militar y las restricciones a la libertad de circulación de personas y bienes palestinos, prácticamente dividiendo el territorio palestino ocupado en numerosos centros de detención, mientras continúa el sitio militar al Presidente Arafat y a toda la población palestina, que asciende a más de 3 millones de personas.

La semana pasada el Presidente Arafat reiteró la exhortación que hizo en diciembre a que cesen de manera inmediata y total todos los actos de violencia. Ese mismo día, en un discurso formulado ante el pueblo israelí, el Sr. Sharon declaró su intención de continuar e intensificar los sangrientos ataques contra el pueblo palestino y su Autoridad Nacional utilizando todas las armas aéreas, terrestres y navales de Israel, y de continuar

con su política de ejecuciones extrajudiciales. Adicionalmente a todo esto, el Sr. Sharon decidió establecer lo que el se refiere como zonas de amortiguación alrededor de las ciudades y aldeas palestinas a fin de transformarlas en bantustanes y cárceles de detención colectiva. También ha tomado la decisión de construir una pared para separar la parte oriental de la parte occidental de Jerusalén con el objetivo de aislar plenamente a la Jerusalén árabe e imponer un sitio completo desde el norte, el sur, el este y el oeste. Todas estas medidas y prácticas ilícitas son extremadamente peligrosas y tienen como objetivo quebrantar la voluntad del pueblo palestino, humillarlo y destruir su dignidad nacional. El Sr. Sharon y su Gobierno tienen la responsabilidad total de estas acciones y de sus consecuencias y repercusiones peligrosas.

Hemos escuchado con gran interés la declaración del Secretario General, Sr. Kofi Annan, que estimamos es un prelude importante a nuestro debate. Esperamos que nos guíe y sirva de base, a fin de que salgamos de esta reunión con acciones que sean aprobadas por unanimidad por los miembros del Consejo y que puedan contribuir activamente a calmar la situación y conducir a las partes de vuelta a la mesa de negociaciones. En su declaración, el Secretario General expresó la profunda preocupación y la convicción de la comunidad internacional en el sentido de que la situación ha llegado al borde del abismo y amenaza con lanzar la región entera a una guerra. Compartimos su preocupación y apoyamos su análisis del problema y el mecanismo para resolverlo.

En su declaración, el Secretario General también expresó lo que creemos es el consenso internacional: no existe una solución militar ni de seguridad al conflicto palestino-israelí ni otra alternativa que la solución política por medio del proceso de negociación. También hay consenso internacional en el sentido de que la esencia de la solución depende de que se aborden los tres problemas esenciales que el Secretario General mencionó: la ocupación israelí de los territorios árabes y palestinos, la falta de seguridad y la privación económica. Estos problemas están interrelacionados y deben ser abordados de una manera coordinada. El Secretario General nos ha advertido del peligro de intentar el tratamiento de la cuestión de la seguridad en forma aislada de las cuestiones políticas, específicamente la cuestión de la tierra, y de las cuestiones socioeconómicas. Si estas cuestiones no se abordan de forma adecuada y colectiva, la consecuencia será una situación peor que la que existe.

Cabe reiterar a ese respecto que el Sr. Sharon nunca ha ocultado su oposición a una solución definitiva, y ha impuesto la condición de siete días de calma, lo que da a quienes se oponen al proceso de paz amplias oportunidades de eludir cualquier apaciguamiento de la situación y el regreso a las negociaciones. Se le impone esta condición a la parte palestina, mientras que simultáneamente las fuerzas de ocupación siguen llevando a cabo ejecuciones extrajudiciales y atacando al pueblo palestino y a la Autoridad Palestina, así como a sus instalaciones de seguridad. Todo esto lo hace la parte israelí con el propósito de frustrar cualquier intento de aplicar las recomendaciones del Informe Mitchell y concluir el proceso de negociaciones, especialmente para evitar cumplir el requisito de congelar las actividades de asentamiento. Asimismo, los intentos del Sr. Sharon de enterrar las recomendaciones del Informe Mitchell no significan que la comunidad internacional deba darlas por muertas antes de que se encuentre una alternativa convenida y aplicable. De otra manera, la comunidad internacional se arriesga de nuevo a aparecer como incapaz de obligar a Israel a aplicar lo que la comunidad internacional ha aceptado y con lo que se ha comprometido. La alternativa es que sólo Israel decida qué puede ser aceptado y qué no, y cuándo y cómo lo que ha aceptado debe aplicarse, si es que lo juzga conveniente. En realidad, esta es una situación deprimente.

Pese al pesimismo que existe acerca de encontrar una solución al conflicto del Oriente Medio y a las posiciones endurecidas tanto del lado israelí como del palestino, hay una convicción creciente en ambas partes de que los requisitos para solucionar este conflicto no son muy diferentes ya bien se encuentre una solución ahora, después de un año o después de diez años. Es la misma solución sobre la cual se ha basado todo el proceso de paz en el Oriente Medio, como se definió en Madrid en 1991 y en los acuerdos de Oslo.

Esta solución radica en terminar la ocupación israelí de los territorios palestinos y árabes que están ocupados desde 1967 y establecer un Estado palestino independiente, con Jerusalén oriental como capital, para coexistir en paz y seguridad con el Estado de Israel dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. Ésta es la visión que ha recibido el consenso internacional. Ésta es la visión enunciada por el Presidente Bush y precisada por el Secretario de Estado Powell y que fue acogida con beneplácito por la parte palestina. Lo que está pendiente es que la parte israelí

la acepte. En esto estriba la cuestión de que la comunidad internacional logre o no asumir sus responsabilidades por medio de este Consejo.

**Sr. Latona** (Mauricio) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permitaseme al comenzar, darle las gracias por organizar este debate público sobre la situación en el Oriente Medio. Hemos apoyado la solicitud del Grupo de Estados Árabes para la convocatoria de este debate público, no solamente porque la situación en el Oriente Medio es extremadamente peligrosa y alarmante, sino lo que más importante, porque tenemos el temor de que si no se hace nada para calmar esa situación, podríamos muy pronto ser testigos de una guerra a escala completa en la región.

Estamos totalmente de acuerdo con las opiniones y las preocupaciones expresadas por el Secretario General Kofi Annan en su información al Consejo de Seguridad el jueves pasado. Seguimos gravemente preocupados ante la constante espiral de deterioro de los acontecimientos. Al reunirnos para debatir la cuestión del Medio Oriente es difícil creer cuán cerca estuvieron las dos partes de lograr un acuerdo hace un año, y cuán lejos se encuentran hoy.

Durante los pasados meses, el ciclo de violencia sólo ha ganado impulso y vigor. La violencia engendra más violencia. El odio y la desconfianza son ahora generalizados. Desde el levantamiento de septiembre de 2000, más de 900 palestinos y 250 israelíes han muerto. Más de 17.000 palestinos han sido heridos. Solamente durante la semana pasada, la violencia se cobró 60 vidas más. Las represalias se han convertido en la característica cotidiana de la crisis del Oriente Medio.

Condenamos todos los actos de provocación y violencia la parte israelí. También condenamos todos los actos de terror de los grupos palestinos extremistas, que siguen dañando la causa palestina. Asimismo, lloremos a las víctimas de todo el derramamiento de sangre. Parecería que la vida hubiera perdido todo su significado, especialmente cuando escuchamos los informes de la muerte por disparos de una mujer embarazada en un punto de control israelí. Contra este telón de fondo, no abrigamos ninguna esperanza inmediata de que haya una disminución del conflicto. A medida que la espiral de violencia tome proporciones más amplias, es probable que se pierdan más vidas. Con tanto sufrimiento, tememos que la situación pueda conducir a un punto en que pueda ser casi imposible llevar a las partes a reconsiderar sus posiciones.

Lo que resulta aún más perturbador es que, según parece, los dirigentes israelíes no escatiman esfuerzos para destruir el proceso de paz, desde el endurecimiento de los bloqueos económicos hasta la ocupación de oficinas palestinas y varias ejecuciones extrajudiciales. Viendo el reciente intento por parte de las autoridades israelíes de dejar al margen al Presidente Arafat, manteniéndolo prácticamente bajo arresto domiciliario durante casi tres meses —si bien durante el fin de semana se han adoptado algunas medidas limitadas para suavizar las restricciones impuestas a sus movimientos— tendrían que convencernos de que Israel quiere realmente la paz y la conclusión del proceso político.

La comunidad internacional ha manifestado una y otra vez que no puede haber una solución militar para la crisis del Oriente Medio. Pese a ello, Israel, con el pretexto de defender a su población, recurre a acciones militares solamente para oprimir aún más al pueblo palestino. Israel está demostrando su poder, haciendo oídos sordos al llamamiento a la moderación de la comunidad internacional. Esto exacerba aún más el sentimiento de desesperanza entre los palestinos.

Hace unos días las fuerzas israelíes atacaron la residencia del Presidente Arafat en la ciudad de Gaza y mataron a cuatro ayudantes militares. No obstante, no cabe duda de que el Presidente Arafat es un símbolo de la lucha palestina, y de que sigue siendo el único interlocutor y asociado viable para la paz. Cualquier intento de eliminar físicamente este símbolo, deliberadamente o de otro modo, no hará sino encender a todo el Oriente Medio, con las graves consecuencias que ello conlleva. Por lo tanto, instamos enérgicamente a las autoridades israelíes a que revisen con urgencia su política hacia el Presidente Arafat y Palestina.

Compartimos plenamente la afirmación del Secretario General en el sentido de que los problemas fundamentales siguen siendo la ocupación, la seguridad, la penuria económica y los sufrimientos, todos ellos interrelacionados. También es importante señalar que el aspecto de la seguridad no se solucionará si no se aborda junto con los problemas políticos básicos. No se logrará la paz si uno de los lados no sólo se resiste a dejar algo sino que, además, quiere tomar todo lo que puede. Hemos escuchado informes de reservistas israelíes que se han negado a trabajar en los territorios ocupados. Sólo podemos esperar que su acción sirva para abrir los ojos a las autoridades israelíes.

Desde el año pasado hemos visto surgir un consenso creciente en torno al hecho de que la solución permanente del conflicto israelo-palestino sólo puede lograrse con la aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y con la creación de un estado palestino que viva en paz con el Estado de Israel, y cuando ambos Estados gocen de fronteras seguras y reconocidas. Opinamos que este consenso creciente constituye un paso importante en la búsqueda de la paz en el Oriente Medio y que el Consejo de Seguridad tiene un papel muy importante que desempeñar a este respecto.

Mauricio apoya plenamente el establecimiento de un Estado palestino y estima que esa es la única manera de avanzar hacia una paz duradera en el Oriente Medio. Lo que necesita el pueblo palestino es un territorio al que pueda llamar propio. No se les puede negar este derecho. En este sentido, nos parece que las propuestas recientes del Príncipe Heredero Abdullah, de Arabia Saudita, contienen elementos valiosos que deben estudiarse con detenimiento y seriedad.

En el transcurso de los últimos 18 meses hemos visto los sentimientos arraigados de odio y desconfianza que los israelíes y los palestinos albergan unos para con otros. Seguimos pensando que es necesaria la intervención de una tercera parte para proteger a los civiles sobre el terreno y ayudar a las dos partes a aplicar las recomendaciones de la Comisión Mitchell y del plan de seguridad de Tenet.

Durante varios meses, distintos protagonistas sobre el terreno han intentado —lamentablemente sin mucho éxito— poner fin a la crisis y volver a impulsar las negociaciones. Si bien les pedimos que continúen plenamente comprometidos y que renueven sus esfuerzos por salir del estancamiento, no podemos permitir que continúe la falta de acción y la parálisis del Consejo de Seguridad ante el agravamiento de la situación en el Oriente Medio.

Tendemos a comportarnos como si la responsabilidad del Consejo de Seguridad en virtud de la Carta de mantener la paz y la seguridad internacionales no se aplicase a la crisis del Oriente Medio. Esto resulta totalmente inaceptable para mi delegación, que estima que las Naciones Unidas tienen una responsabilidad permanente respecto de la cuestión del Oriente Medio hasta que se resuelva por completo. Lo que es más importante aún, el Consejo de Seguridad debe ser más activo para garantizar la aplicación de sus resoluciones

concernientes al Oriente Medio. Es el momento de actuar, antes de que el proceso de paz se haga añicos y sea imposible volver a unir las piezas.

**Sr. Levitte** (Francia) (*habla en francés*): Francia se asocia plenamente a la declaración que formulará en breve el Representante Permanente de España, en nombre de la Unión Europea.

Ante todo, permítaseme expresar nuestro agradecimiento al Sr. Presidente por haber organizado este debate público sobre la situación en el Oriente Medio, como respuesta a la solicitud legítima y justificada de los palestinos, transmitida por el Embajador de Yemen en nombre del Grupo de Estados Árabes.

Francia estima que es normal y esencial que, de conformidad con las responsabilidades que le otorga la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad pueda debatir y expresar sus opiniones sobre la situación actual, que sin duda constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. En su intervención del jueves pasado el Secretario General hizo sonar la voz de la sabiduría y de la razón. Es urgente que el Consejo apoye la senda que nos trazó.

La reciente intensificación de la violencia entre israelíes y palestinos reviste una gravedad extrema. Como subrayó el Secretario General el jueves pasado, las partes están al borde del abismo de la guerra total. El número de muertos y heridos no deja de aumentar: desde el mes de septiembre de 2000 han resultado muertos 977 palestinos y 279 israelíes. Este saldo resulta inaceptable. Ambos lados pierden. Francia lamenta la pérdida de vidas humanas y comprende el sufrimiento de las poblaciones palestina e israelí, que son las primeras víctimas del círculo vicioso de la violencia y de la falta de una perspectiva de paz.

La comunidad internacional en su conjunto y en particular el Consejo están de acuerdo sobre los dos elementos de diagnóstico siguientes. En primer lugar, no hay solución militar para el conflicto: el empeoramiento drástico de la situación en los últimos días ilustra cruelmente lo inútil que resulta el recurso a la fuerza, a la violencia y al terrorismo. En segundo lugar, las partes necesitan la asistencia de la comunidad internacional para salir de la trampa de la violencia y no volver a caer en ella, de modo que pueda iniciarse un verdadero proceso constructivo. Naturalmente, esto implica que haya una voluntad política compartida tanto por la parte israelí como por la parte palestina para

reanudar el diálogo directo, sin la cual los esfuerzos exteriores resultarían infructuosos.

La política de represalia militar se ha mantenido durante más de un año y el recurso a la violencia no conduce a ninguna parte. La violencia no proporciona seguridad a Israel y sume a los pueblos israelí y palestino en unas condiciones de vida intolerables. Debe continuarse la lucha contra el terrorismo con todas las energías, pero debe ir acompañada de la búsqueda no menos enérgica de una solución política. La paz y la seguridad van de la mano. Este fue el planteamiento que adoptó valerosamente Itzhak Rabi. Es también el planteamiento que ha defendido ante este Consejo el Secretario General.

No puede haber una cesación del fuego duradera si no vuelve a adoptarse una perspectiva política que se corresponda con las aspiraciones legítimas de Israel y de los palestinos: para Israel, esto significa el pleno reconocimiento de su derecho a vivir en paz y en seguridad dentro de fronteras internacionalmente reconocidas; para los palestinos, el establecimiento de un Estado viable, independiente y democrático y el fin de la ocupación de sus territorios.

Un proceso de paz sólo puede ocurrir entre socios. La destrucción de las infraestructuras de la Autoridad Palestina contradice los compromisos que se le exige para que asuma su parte de responsabilidad en el retorno de la calma. Israel también tiene que asumir su parte de responsabilidad, poniendo coto a actos de provocación como las ejecuciones extrajudiciales y levantando las restricciones impuestas al pueblo palestino que alimentan el ciclo de la violencia. El Presidente Arafat debe disponer de una total libertad de movimiento.

Es urgente e indispensable restablecer la vía política, que ha desaparecido, y reanudar un verdadero proceso político de diálogo y de negociación en el Oriente Medio en su conjunto, con miras a lograr un arreglo de paz justo, global y duradero basado en la aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y en la puesta en práctica del principio clave de territorio por paz, que es el eje del proceso de paz iniciado hace diez años en Madrid.

Esta convicción de la necesidad de reactivar una dinámica política con objeto de infundir de nuevo a los pueblos la esperanza de una paz negociada es lo que motiva las ideas de la Unión Europea y, en particular, de Francia. Como el Consejo sabe, esas ideas consisten, por un lado, en organizar, en los territorios palestinos,

unas elecciones centradas en el tema de la paz y por otro, en reconocer un Estado palestino como punto de partida para un proceso de negociación. Estas dos propuestas se complementan en gran medida. Se trata, por una parte, de confirmar que la mayoría de los palestinos cree en el principio sobre el que se fundó el proceso de paz y, por otra, de restaurar en Israel el sentir de que en el lado palestino existe una mayoría favorable a la paz y unas instituciones cuyo mandato es reanudar las negociaciones.

Somos muy conscientes de que estas propuestas plantean cuestiones delicadas en cuanto a su aplicación. La celebración de una consulta popular, sujeta a observación internacional, supondría obviamente —con arreglo al plan Tenet y a las recomendaciones del informe Mitchell— que ambas partes adoptaran medidas tendentes a la instauración de una cesación efectiva del fuego y a un restablecimiento de la confianza. Dichas medidas deberían conducir a la retirada del ejército israelí hacia las posiciones que ocupaba antes de septiembre de 2000 y al levantamiento de las restricciones. Nuestras ideas son una contribución a la reflexión. Se trata de volver a movilizar a los partidarios de una paz negociada en ambos lados y salir del ciclo de violencia.

Con ese ánimo, Francia presta asimismo su pleno apoyo a los esfuerzos valientes y responsables del Viceprimer Ministro de Israel, Sr. Shimon Peres, y del Presidente del Consejo Legislativo Palestino, Abu Alaa. Esos esfuerzos deben apoyarse y continuarse. En términos más generales, celebramos y alentamos las distintas iniciativas de diálogo y los intercambios oficiosos de opiniones emprendidos hace poco por partidarios de la paz, tanto de la parte israelí como de la palestina. Me refiero en particular a los dos grupos reunidos entorno a Yasser Abd Rabbo, Sari Nusseibeh, Yossi Sarid y Yossi Beilin. También quisiera hacerme eco de la iniciativa de paz del presidente del Knesset y del Presidente del Consejo Legislativo Palestino, que abre una vía de diálogo entre los representantes elegidos de ambos pueblos.

Es necesario y útil contar con los esfuerzos y las ideas de todos. Dejando de un lado las ideas sugeridas por Francia y por algunos de sus socios europeos, hay muchos otros países, en particular del mundo árabe, que tienen un papel esencial que desempeñar y que están en medida de aportar una contribución útil y constructiva. Los dos países que han firmado un tratado de paz con Israel —Egipto y Jordania— participan en esfuerzos diplomáticos pacíficos y constructivos que debemos alentar. Asimismo, cabe celebrar la participación de

Arabia Saudita, cuyo Príncipe Heredero ha presentado unas reflexiones especialmente interesantes. Esperamos que todo ello dé fruto y cuente con un apoyo amplio en el seno del mundo árabe.

Por supuesto, también es esencial la participación de los Estados Unidos, que han sido patrocinadores del proceso de paz desde la Conferencia de Madrid. Esperamos que sea una participación activa y decidida. Resultará especialmente provechosa si se lleva a cabo en coordinación con los demás miembros de lo que se ha convenido en llamar el “Cuarteto”, a saber, las Naciones Unidas, la Federación de Rusia y la Unión Europea.

Para concluir, ¿qué cabe esperar del Consejo de Seguridad? Al escuchar al representante palestino —y creo que dentro de unos momentos escucharemos al representante israelí— me parece que hoy se presenta una ocasión que hay que aprovechar para realizar un esfuerzo colectivo y constructivo destinado a la aprobación por el Consejo de Seguridad de un texto que contribuya a garantizar una cesación del fuego duradera y a reiniciar un verdadero proceso de paz. Francia está dispuesta a trabajar con determinación con este propósito.

**Sr. Valdivieso** (Colombia): Esta reunión para considerar la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, se realiza en medio de una desesperanza generalizada sobre las posibilidades de lograr una solución política negociada. En los últimos 18 meses, la situación en los territorios ocupados y en Israel ha caído en una espiral de violencia que parece no tener una salida.

El uso excesivo de la fuerza por parte de Israel, que afecta de manera indiscriminada a la población palestina, al igual que los asesinatos selectivos, son prácticas que no han contribuido a la causa de la paz ni han solucionado los problemas de seguridad del pueblo israelí. Del mismo modo, los ataques terroristas de grupos extremistas palestinos, que han afectado de manera indiscriminada a la población civil en Israel, tampoco han contribuido a solucionar el problema de la ocupación de los territorios palestinos ni a superar las grandes necesidades económicas del pueblo palestino.

Como muchos otros, nos preguntamos sobre el camino apropiado para poner fin a esta espiral de violencia. Consideramos, como es natural, que gran parte de la responsabilidad recae sobre Israel y la Autoridad Palestina, en la medida en que son ellos quienes, con sus acciones y omisiones, determinan las posibilidades

de una solución política. Pero al hacer esta consideración, debemos reiterar, como lo hemos hecho en oportunidades anteriores, que la comunidad internacional, incluido este Consejo de Seguridad, puede incidir y contribuir de manera efectiva a que las partes regresen a la mesa de negociación.

La responsabilidad de las partes es, pues, fundamental. En tal sentido, compartimos los puntos de vista expresados por el Secretario General en los cuales hace un llamamiento a las partes a que renueven su compromiso con los principios de Madrid y Oslo, y a que retornen al diálogo político verdadero con el propósito de lograr una solución justa y duradera al problema del Oriente Medio. En este sentido, Colombia considera que cualquier estrategia que busque erosionar la autoridad del Presidente Arafat y de la Autoridad Palestina sólo beneficiará a los extremistas y alejará el propósito común de la paz. Hacemos esta afirmación al mismo tiempo que compartimos el convencimiento de que el Presidente Arafat puede y debe hacer más para poner fin a la ola de terror.

Reconocemos que no existen fórmulas mágicas para lograr una solución. Sin embargo, contamos, por un lado, con el Plan Tenet en el cual se presentan fórmulas que podrían disminuir la violencia y, por el otro, con el Informe Mitchell en el cual existen bases sobre las que sería posible volver a la mesa de negociaciones. El compromiso de las partes con estos mapas de acción, que cuentan con un amplio apoyo internacional, permitiría que, de manera simultánea y conjunta, las partes conversaran sobre el proceso político, el restablecimiento de la seguridad y la recuperación y desarrollo económico de la población palestina.

La comunidad internacional también tiene una responsabilidad que debe cumplir. En los últimos meses, el Consejo de Seguridad ha logrado inscribir el asunto del Oriente Medio en su agenda regular de trabajo, dejando atrás las consideraciones esporádicas a las que habíamos estado acostumbrados y que alejaban, sin razón, al Consejo de uno de los mayores focos de amenaza a la paz y seguridad internacionales. En lo posible, Colombia cree con firmeza que las actuaciones del Consejo deben estar ligadas y coordinadas con las actuaciones de otros actores internacionales con relevancia política en el Oriente Medio en torno a objetivos claros y comunes que incluyan la definitiva proclamación de un Estado palestino, el cumplimiento de las resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad y el principio de territorio por paz.

Reconocemos que a nivel internacional existen iniciativas prometedoras, incluidas la más reciente, como la presentada por Arabia Saudita. Colombia apoya estos esfuerzos, y da la bienvenida a cualquier iniciativa que coadyuve a detener el ciclo de violencia y a crear condiciones que permitan retomar las negociaciones.

Iniciativas regionales, u otras que puedan derivar de las actuaciones del denominado “cuarteto” compuesto por los representantes de los Estados Unidos, Rusia, la Unión Europea y el Secretario General de las Naciones Unidas, son actuaciones que merecen nuestro apoyo. Alentamos a los actores de la comunidad internacional involucrados a que no desistan y a que trabajen de la mano del Consejo de Seguridad en la búsqueda de solución políticas duraderas.

**Sr. Lavrov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Rusia está profundamente preocupada por la actual intensificación del conflicto palestino-israelí. A pesar de los esfuerzos de la comunidad internacional encaminados a ayudar a superar ese conflicto, no ha sido posible lograr un resultado positivo. Por otra parte, la violencia está adquiriendo una dinámica propia y sus consecuencias están asumiendo formas cualitativamente nuevas y mucho más peligrosas. Romper esta espiral de enfrentamiento sería de verdadero interés, tanto para Israel como para Palestina. El conflicto palestino-israelí no puede solucionarse por la fuerza de las armas.

La única salida posible a este atolladero es la adopción inmediata por ambas partes de medidas correspondientes, comenzando por la aplicación inmediata del Plan Tenet-Mitchell. En el lado palestino, ello exigiría poner fin a cualquier acción que amenace la seguridad de Israel y la vida de la población civil, así como detener y enjuiciar a todos aquellos que participan en actividades terroristas. Israel, por su parte, debe dejar de destruir las estructuras de la autonomía nacional Palestina, poner fin al aislamiento al que ha sometido al Presidente Arafat y cesar sus prácticas de asesinatos extrajudiciales, invasión de ciudades palestinas y bloqueos de los territorios palestinos.

Rusia exhorta a ambas partes a que, de forma inmediata y sin prerequisites, den estos pasos para lograr una solución de compromiso, a fin de poner fin a la violencia y reanudar el proceso de negociaciones. En interés de erradicar el terrorismo y crear condiciones de seguridad, debe existir cooperación entre Israel y la

Autoridad Palestina, encabezada por su líder legítimo Yasser Arafat.

Asimismo, es necesario intensificar los esfuerzos internacionales a fin de superar la crisis y lograr que la situación regrese a la senda de la solución política. También es importante que las Naciones Unidas, Rusia, los Estados Unidos, la Unión Europea y los Estados árabes interesados adopten medidas concertadas adicionales, entre ellas las relativas a las nuevas iniciativas de paz.

Nos complace observar que, tanto entre palestinos como entre israelíes, se comprende cada vez más la necesidad de superar esta dinámica negativa. En Moscú se encuentra actualmente de visita una delegación de la coalición israelo-palestina a favor de la paz, entre cuyos miembros se encuentran políticos eminentes y miembros de los Parlamentos de Israel y de Palestina. La decisión de los políticos de Israel y de Palestina de obrar para restablecer la confianza merece nuestro respeto y nuestro apoyo.

En estrecha cooperación con todas las partes interesadas, Rusia continuará trabajando firmemente para garantizar una solución amplia del conflicto del Oriente Medio, sobre la base de la resolución 242 (1967) y 348 (1973), los principios de la Conferencia de Madrid, fundamentalmente el principio de territorio por paz, y otros acuerdos en vigor. Nuestro objetivo común es establecer una paz duradera que se base en una seguridad igual para Israel y otros Estados y pueblos de la región y garantizar que el pueblo palestino pueda gozar de sus derechos legítimos, entre ellos el derecho a la libre determinación y a la creación de un Estado soberano viable.

**Sr. Ryan** (Irlanda) (*habla en inglés*): Irlanda hace suya plenamente la intervención que hará en breve el representante de España en nombre de la Unión Europea.

Las autoridades de Irlanda están profundamente consternadas por el último brote de violencia en el Oriente Medio. Condenan sin reservas todos los actos de terrorismo y de violencia, en particular los actos que ponen en peligro y siegan la vida de los civiles. Estos actos son contrarios al derecho internacional humanitario y nunca tendrán justificación.

Un proceso de paz antaño reluciente de esperanza y posibilidades se ha visto ensombrecido. Actos de violencia, un ciclo de represalias y venganzas, actos políticos de mezquindad extraordinaria a menudo

parecen estar en el orden del día. No podemos permitir que se nos escapen la esperanza y la promesa que alguna vez ofrecía el proceso de paz de Oriente Medio. Los pueblos israelí y palestino están condenados a vivir el uno al lado del otro, pues es su destino histórico. La curación de las heridas y la reconciliación es el único camino para seguir adelante. El ciclo actual de decadencia, amargura y acritud no lleva a ningún lado y sólo sirve para postergar ese día inevitable en que gracias al coraje político y la imaginación, los dos pueblos podrán vivir conjuntamente, ya sanos y reconciliados.

A estas alturas todos deberíamos tener claro que no hay ninguna solución a través del terrorismo, de cualquier otra forma de violencia o de la acción militar. Los pueblos palestino e israelí han sufrido lo suficiente y ha llegado el momento de que el Gobierno israelí y la Autoridad Nacional Palestina tomen las medidas que saben que tienen que tomar para acabar con el sufrimiento de sus pueblos.

La Autoridad Palestina debe actuar enérgica y eficazmente para poner fin al terrorismo. Los actos terroristas no solamente son incorrectos de por sí, sino que también prolongarán el sufrimiento del pueblo palestino y no acercarán ni un solo día el logro de sus aspiraciones legítimas. Como se ha demostrado claramente, éstos ofrecen la mejor excusa a quienes, en la parte israelí, deseaban detener el proceso de paz y ahora quieren evitar su reanudación.

El Gobierno israelí, de igual forma, debe aceptar que el uso excesivo de la fuerza, los asesinatos extrajudiciales, los ataques a instituciones e infraestructura de la Autoridad Palestina y los castigos colectivos, incluida la demolición de viviendas, los cierres económicos y el empobrecimiento de los palestinos, no sólo son malos y profundamente injustos de por sí, sino que además, nunca podrán traer esa paz y seguridad deseada por el pueblo israelí. Por el contrario, estos actos reforzarán el resentimiento y la marginación necesarios para alimentar y sostener las campañas de terror. Una vez más, señalamos el efecto corrosivo que la actividad continua de los asentamientos ha tenido y sigue teniendo en el proceso de paz.

Un proceso de paz comprende la asociación. Ninguna parte puede escoger al interlocutor con quien tratar. No existe otra elección. Los palestinos no tienen otra opción, a parte de tratar con el Gobierno democráticamente electo de Israel cuya autoridad es el Primer Ministro Ariel Sharon. De igual forma, solamente la

Autoridad Nacional Palestina y su dirigente electo, el Presidente Yasser Arafat, pueden representar al pueblo palestino en el proceso de paz. El Presidente Arafat, con su aislamiento físico por varias semanas no ha podido viajar ni desempeñar sus funciones. Esta política no beneficia a Israel. Se contempla como una venganza por parte de la comunidad internacional. Evidentemente es contraproducente y debería cesar.

La asociación en un proceso de paz significa que, aunque el otro interlocutor pueda ser contemplado, en cierto modo, como un adversario, uno actúa de forma que le ayude a desempeñar las tareas necesarias para avanzar en el proceso de paz. La asociación significa entender las dificultades políticas y de otra índole que enfrenta la otra parte, la asociación significa seguir adelante a pesar de los reveses inevitables. La asociación establecida después de Oslo funcionaba de esa manera. Los israelíes y los palestinos demostraron que podían asumirla y mejorar a partir de ella. La asociación sobrevivió a muchas crisis antes de acabar de manera trágica.

Está claro que, hoy por hoy, no existe el nivel mínimo de confianza requerido para restablecer y sostener la asociación necesaria en el proceso de paz del Oriente Medio. Para restablecer esta confianza es necesaria la participación sostenida y concertada de la comunidad internacional. El jueves pasado, el Secretario General Annan dijo que era imprescindible que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional en general trabajaran de manera concertada con las partes en aras de una solución pacífica, justa, duradera y amplia.

Irlanda está totalmente de acuerdo con el Secretario General. Repetidas veces hemos dicho en deliberaciones públicas y privadas de este Consejo que el Consejo de Seguridad tiene un papel y que debería ejercerlo con cuidado y equilibrio, de forma que ayude al proceso de paz. Tiene derecho a una opinión y debería escuchársele en lo que se refiere a la aplicación de sus propias resoluciones. Debería trabajar, como dijo el Secretario General, de forma concertada con las partes en sí y con los demás interesados, en particular los miembros del "cuarteto", lo que incluye a la Unión Europea. El Secretario General del Consejo de la Unión Europea y Alto Representante para la política exterior y de seguridad común de la Unión Europea, Sr. Javier Solana, está actualmente en la región trabajando con otros para ayudar a las partes a finalizar el ciclo de violencia y para que se vuelvan a comprometer a adoptar el camino de la negociación política.

El Secretario General también aludió a una nueva reflexión y a nuevas ideas imaginativas que emanaron de distintas partes. Irlanda está de acuerdo en que esto es algo que hay que acoger con beneplácito y que las nuevas ideas deberían de ser consideradas por la comunidad internacional sin demora y ampliamente. Entre las nuevas ideas se destacan las propuestas del Príncipe Heredero Abdullah de la Arabia Saudita. Éstas merecen un examen muy cuidadoso por las partes, por los que participan en la mediación y por el mundo árabe. Las nuevas ideas también han surgido de los contactos actuales entre el Viceprimer Ministro Peres y el Presidente del Consejo legislativo palestino, Abu Ala.

Ideas como esta contribuirán a desarrollar y crear el horizonte político necesario para reducir la violencia y volver a la mesa de negociaciones. La última vez que debatimos sobre el Oriente Medio el pasado mes de diciembre, todas las delegaciones se centraron en la aplicación del Entendimiento Tenet y del Informe Mitchell porque esto prometía una vuelta a la mesa de negociaciones. Sin embargo, a pesar de que la intervención del 16 de diciembre del Presidente Arafat precedió a una reducción significativa de la violencia, esto no fue suficiente como para volver a poner en pie los procesos Mitchell y Tenet. En ese momento quedó claro que hacía falta algo más, en las palabras del Secretario General, había que ir más allá del debate que se centraba en cómo dar seguimiento a Tenet y Mitchell.

El progreso en los frentes político y de seguridad y también en el frente económico, tiene que seguir adelante de forma paralela. La violencia entre los israelíes y los palestinos no existe en un vacío político. Existe fundamentalmente porque las legítimas aspiraciones nacionales palestinas se han visto frustradas.

Todos estamos de acuerdo en que la prioridad más urgente es una reducción de la violencia. No debilita esta prioridad indicar, al mismo tiempo, que debe de quedar claro para el pueblo palestino lo que puede esperar de su futuro político, y tomar medidas para ayudarle a que vuelva a la senda del desarrollo económico y social. Esto reforzaría la capacidad de quienes trabajan para detener el terrorismo y finalizar la intifada armada y debilitaría la capacidad de quienes alegan que es más probable alcanzar las aspiraciones nacionales palestinas mediante el enfrentamiento que mediante la negociación.

**Sr. Negroponte** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos de América

están muy preocupados por los recientes acontecimientos en el Oriente Medio. Estamos trabajando arduamente a fin de que las partes se alejen del enfrentamiento y avancen hacia una cooperación que alivie el sufrimiento y sienta las bases para una solución política. No hay alternativa a la negociación directa. En estos últimos días, el Secretario de Estado Colin Powell, ha sostenido conversaciones con el Presidente Arafat, el Primer Ministro Sharon, el Secretario General Annan, el Alto Representante de la Unión Europea Solana, jefes de Estado árabes y ministros de relaciones exteriores de algunos de los países representados hoy en este salón.

En este salón hay poco desacuerdo en cuanto a que la situación actual debe cambiar. La solución radica en abordar los tres aspectos del problema: el político, el de seguridad y el económico. Tenemos una idea de hacia dónde creemos que deben dirigirse las partes en este conflicto y estamos trabajando a fin de poner en práctica aquellas medidas que tengan la posibilidad más realista de alcanzar este objetivo.

Por parte de mi Gobierno, esta idea se ha planteado al más alto nivel: un Estado viable de Palestina que viva junto al Estado de Israel en condiciones de paz y de seguridad. Este es el objetivo al que se orientan los esfuerzos diplomáticos de los Estados Unidos. Señalo la contribución positiva de las observaciones del Príncipe Heredero saudita Abdullah en cuanto a un panorama político para la región: una paz real entre Israel y todos sus vecinos árabes a partir de una paz amplia que se base en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), y el principio de territorio por paz.

El apoyo público de varios Estados árabes a estas ideas también es importante. El Presidente Bush habló con el Príncipe Heredero Abdullah en la mañana de hoy y le transmitió nuestro deseo de trabajar estrechamente con el Rey de la Arabia Saudita en busca de la paz en Oriente Medio. El Presidente Bush alabó las ideas del Príncipe Heredero con respecto a una total normalización árabe israelí, una vez que se haya logrado un acuerdo de paz amplio.

¿Cómo ayudamos a las partes a alcanzar sus objetivos? Todos los que han intentado abordar esta situación han llegado a una conclusión: el camino de regreso a las negociaciones reales debe comenzar por la seguridad. Sin una cooperación eficaz en materia de seguridad esa situación seguirá siendo sólo eso: algo que se añora pero que no se alcanza. Pero este camino no

puede terminar con la seguridad. Del mismo modo que el progreso hacia el objetivo político no puede lograrse sin cooperación eficaz en materia de seguridad, una cooperación sostenida en materia de seguridad es mucho más probable si existen posibilidades reales de avanzar en el terreno político.

El reto que enfrentamos es cómo llevar a las partes de la posición en la que se encuentran ahora al tipo de relación que permita negociaciones provechosas. Los extremistas siguen decididos a sabotear la paz en la región. La Autoridad Palestina debe ayudar a eliminar el peligro que plantean, no sólo para los israelíes sino también para las aspiraciones legítimas de su propia población a un futuro seguro.

La seguridad no es una vía de un sólo sentido, Israel también debe cumplir con sus obligaciones. El Presidente Arafat necesita infraestructura para hacer cumplir sus órdenes. Las acciones por parte de Israel contra el aparato de seguridad palestino encargado de prevenir la violencia y el terror son contraproducentes. Los Estados Unidos esperan que ambas partes ayuden a crear un entorno que nos permita avanzar.

Sin embargo, mi Gobierno no sólo pide medidas en el frente de la seguridad. Estamos acercando a las partes, lejos del centro de atención, para que hallen soluciones políticas a sus diferencias. La reunión del viernes pasado entre las partes fue positiva y esos intercambios continúan hoy.

Mi Gobierno está decidido a alentar a las partes a poner en práctica las recomendaciones de la Comisión Mitchell. La Comisión Mitchell es la vía por la cual las partes pueden restablecer la calma y lograr un grado suficiente de confianza, tanto entre sí como en el propio proceso, para volver a iniciar un verdadero diálogo político. De hecho, las recomendaciones Mitchell incluyen un contexto político y están concebidas para permitir un resultado político. Abrigamos la esperanza de que este resultado refleje la visión esbozada por el Presidente Bush y el Secretario Powell.

El tercer elemento de nuestro enfoque, el elemento económico, reviste igual importancia. Mi Gobierno está preocupado por el deterioro de la situación económica de los palestinos. El Presidente Bush destacó este problema durante la reciente visita del Primer Ministro Sharon a Washington. Además de nuestros programas de asistencia de larga data, estamos creando un programa de emergencia de 130 millones de dólares que incluye la financiación de proyectos de atención

sanitaria y creación de empleo. También estamos poniendo en práctica proyectos de infraestructura a largo plazo por un importe de 200 millones de dólares para el suministro de agua potable a cientos de miles de palestinos. Somos, además, el principal donante al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas y este año contribuiremos a este organismo 88 millones de dólares.

He iniciado mis observaciones subrayando nuestra preocupación por el deterioro de la situación entre palestinos e israelíes. Estamos tratando de hallar los mejores medios para invertir este deterioro. En un sentido práctico, una acción del Consejo de Seguridad en este momento no solucionará los problemas entre palestinos e israelíes.

El Secretario General ha dicho sabiamente que, si bien la situación es sombría, los acontecimientos actuales no son irreversibles. Estamos de acuerdo. Los Estados Unidos están comprometidos a ayudar a las partes a avanzar. Queremos, y esperamos, enviar al General Zinni de regreso a la región tan pronto la situación lo permita. Pedimos a este Consejo que lleve a cabo su labor de manera responsable, en una forma que promueva la causa de la paz, teniendo debidamente en consideración los intereses de todas las partes interesadas.

**Sr. Kolby** (Noruega) (*habla en inglés*): El proceso de paz en el Oriente Medio enfrenta su peor crisis. Noruega está sumamente preocupada por la drástica escalada de la violencia en las últimas semanas. Los actuales acontecimientos son una amenaza para todos los logros alcanzados desde que se firmó la Declaración de Principios en 1973.

Noruega condena enérgicamente los ataques terroristas palestinos, incluso el uso de los cohetes Kassam. La Autoridad Palestina debe combatir al terrorismo palestino enérgicamente y dismantelar las redes terroristas. Celebramos la detención de los presuntos asesinos del Ministro israelí Ze'evi como una medida importante en ese sentido.

La situación en materia de seguridad mejoró después del discurso del Presidente Arafat del 16 de diciembre. Noruega lamenta enormemente que Israel no aprovechara este impulso positivo.

El bombardeo israelí de ciudades e instalaciones palestinas, que ha causado la muerte y destrucción en un grado sin precedentes desde el comienzo del proceso de paz, es inaceptable. Estas operaciones militares

por parte de Israel son desproporcionadas con relación a las necesidades militares, de seguridad y policiales. Noruega no alcanza a comprender cómo pueden esos ataques contribuir a una mayor seguridad.

Noruega está convencida de que ambas partes deben adoptar ahora medidas inmediatas enérgicas para poner freno a esta escalada de violencia. Estas medidas son las siguientes.

La Autoridad Palestina debe esforzarse al máximo para poner fin a los atentados terroristas. Los continuos atentados terroristas no se pueden tolerar.

Israel debe poner fin a sus ataques contra la infraestructura palestina, cesar las incursiones en la zona A, retirar sus fuerzas armadas, levantar completamente el arresto domiciliario del Presidente Arafat, poner fin a los asesinatos selectivos, levantar el sitio y transferir el impuesto del valor añadido (IVA) que debe a los palestinos.

Es preciso reanudar un diálogo político serio inmediatamente, con el propósito de terminar el conflicto del Oriente Medio y de establecer un Estado palestino viable, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y los Acuerdos de Oslo.

El plan Tenet y las recomendaciones Mitchell deben aplicarse inmediata e incondicionalmente.

La asistencia humanitaria y para el desarrollo a los palestinos debe incrementarse para contrarrestar la situación económica y social cada vez más difícil.

La comunidad internacional y el Consejo deben mantenerse unidos en su exigencia de que se apliquen dichas medidas.

Los dirigentes israelíes y palestinos parecen estar enzarzados en una lucha sin estrategias de salida. Esto es insostenible. La responsabilidad última de poner fin a las hostilidades sigue recayendo en las propias partes. Al mismo tiempo, el Consejo de Seguridad debe asistir a las partes a alcanzar este objetivo. Noruega está dispuesta a contribuir en este sentido.

El objetivo del proceso de Oslo era poner fin a la ocupación y crear seguridad para Israel. Todavía podemos alcanzar ese objetivo, pero sólo si se inicia hoy un proceso político. En este sentido, Noruega estima que las ideas oficiosas presentadas por Arabia Saudita son realmente muy interesantes. Noruega insta firmemente a que se exploren en mayor medida esas ideas.

**Sir Jeremy Greenstock** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Fue muy conveniente escuchar al Secretario General hace dos días, analizar sus palabras y posteriormente sostener esta tarde un intercambio de opiniones. El Secretario General se acercó bastante a lo que cada uno de los Miembros de las Naciones Unidas puede aceptar como terreno común. Por tanto, el suyo es un enfoque que debemos utilizar como base.

Estas sesiones se celebran contra un telón de fondo de creciente violencia y desesperación en el Oriente Medio. La declaración que España pronunciará posteriormente en nombre de la Unión Europea expresa con suma claridad la urgencia que sentimos todos en cuanto a la necesidad de realizar esfuerzos para poner fin a la violencia. Como señaló en sus comentarios previos el Embajador Ryan, en los últimos tiempos ha faltado valor e imaginación en ambas partes. Todos sabemos que la única solución eficaz se encuentra en el regreso al diálogo y la negociación. Las obligaciones precisas de cada una de las partes de poner fin a la violencia y al terrorismo se esbozan claramente en la declaración de la Unión Europea.

Nuestro objetivo sigue siendo una solución de dos Estados: el Estado de Israel y un Estado palestino viable, ambos seguros dentro de fronteras reconocidas. Las observaciones formuladas recientemente por el Príncipe Heredero Abdullah de Arabia Saudita han dado un impulso adicional a este objetivo. Su visión de una plena normalización de las relaciones entre Israel y sus vecinos árabes es acogida con sumo beneplácito. Esperamos que otros países de la región le brinden su apoyo.

El fin de la ocupación sólo puede alcanzarse mediante negociaciones entre Israel y la Autoridad Palestina, que lleven a una solución justa, definitiva y amplia, basada en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y en el principio de territorio por paz. Las partes deben centrarse en crear las condiciones para el éxito de esas negociaciones. Esto puede lograrse más fácilmente si se ponen en práctica de forma simultánea las obligaciones que aceptaron en virtud del plan de seguridad Tenet y el informe de la Comisión Mitchell.

Sin embargo, el Reino Unido considera que existen pruebas suficientes de que en estos momentos las partes por sí solas ahora no pueden encontrar el camino de retorno a la paz. La confianza mutua ha desaparecido

con el aumento de los niveles de violencia y la continuación de la intifada. Por lo tanto, saludamos y alentamos la participación sostenida del Secretario General y su Coordinador Especial, de los Gobiernos de los Estados Unidos, de la Unión Europea y de sus Estados miembros y de Rusia, así como la de aquellos en la región, y más allá de ella, que siguen convencidos de que la paz puede y debe lograrse. Por su parte, el Reino Unido seguirá siendo miembro activo de este grupo.

Seguimos pensando que si el Consejo ha de actuar con efectividad debe hablar unánimemente. El examen de los discursos que hasta ahora han pronunciado los miembros del Consejo en este debate muestra una base común amplia. Debemos desempeñar la función que nos corresponde y fortalecerla. Además de esto, la comunidad internacional debe hablar con una sola voz. Debemos seguir centrando nuestra atención en instar a las partes a que cumplan sus responsabilidades en el sentido de poner fin a la violencia y volver a la mesa de negociaciones.

**Sr. Fall** (Guinea) (*habla en francés*): Es esta la tercera vez que el Consejo de Seguridad se reúne en menos de dos semanas, lo que demuestra que, tal como afirmó el Secretario General, la situación en el Oriente Medio sigue siendo muy explosiva y exige que la encaremos con decisión y lucidez. Quisiera sumarme a todos los oradores que me han precedido para expresar nuestra preocupación por lo que se ha dado en llamar el ciclo interminable de violencia y represalia, que constituye la realidad diaria de las poblaciones israelí y palestina.

En esa región, cada día que pasa deja una estela de desgracia y destrucción insensata, ataques inútiles y bombardeos ciegos, cuyo objetivo es simplemente alejar a las partes en conflicto del camino de la reconciliación, el diálogo, el entendimiento y la paz definitiva. La delegación de Guinea manifiesta su honda preocupación ante esta situación intolerable. Reafirmamos que la violencia ciega y el desprecio sin reservas de los principios elementales del derecho humanitario internacional sólo pueden conducir al caos. Condenamos sin ambages estos actos, que no pueden justificarse sobre ninguna base política ni moral. Guinea insta a las dos partes a que renuncien al enfrentamiento y mantengan vivas las últimas posibilidades de que se reanuden las negociaciones, para lo cual se necesita lograr rápidamente una cesación del fuego duradera.

Israel tiene que poner fin a la destrucción de la infraestructura y al bloqueo de las zonas autónomas palestinas, así como terminar con el arresto domiciliario del líder palestino Yasser Arafat. La relativa libertad de movimiento que le ha sido concedida no es suficiente. El líder palestino tiene que recuperar todos sus derechos y la total libertad de movimiento. Israel también tiene que retirarse de las zonas autónomas palestinas y renunciar a su política exclusivamente militar.

Asimismo, Hamas y los demás grupos marginales deben cesar sus ataques suicidas contra las poblaciones civiles israelíes.

Como se ha reafirmado en los órganos internacionales, fundamentalmente en el Consejo de Seguridad, la única salida viable al conflicto israelo-palestino radica en la cesación de las hostilidades, el regreso a una mejor disposición para dialogar y la rápida reanudación de las negociaciones sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) y del plan Tenet, así como en las recomendaciones del informe Mitchell. De otra manera, el conflicto israelo-palestino se deslizará aún más hacia un punto muerto que conducirá inevitablemente a una guerra de gran envergadura que pondrá en peligro la paz y la seguridad no sólo en el Oriente Medio sino en todo el mundo.

Con el fin de establecer nuevas bases en la búsqueda de una solución equitativa para este espinoso problema, mi delegación suscribe toda nueva iniciativa, como la planteada recientemente por el Príncipe Heredero Abdullah, que pueda fortalecer el proceso de paz en el Oriente Medio, pues en la situación actual no debemos descartar ninguna vía para ayudar a israelíes y palestinos a encontrar una solución justa y duradera para el conflicto que los ha dividido por tanto tiempo, creando de ese modo una paz verdadera entre Israel y todos sus vecinos árabes.

**Sr. Tafrov** (Bulgaria) (*habla en francés*): Ante todo, quiero subrayar que Bulgaria hace suya por completo la declaración que formulará el representante de España en nombre de la Unión Europea. En mi calidad de representante de mi país desearía hacer algunas breves observaciones.

Bulgaria, al igual que otros, desea expresar su profunda preocupación por la intensificación de la violencia en el Oriente Medio.

Los recientes ataques demuestran claramente que la situación sobre el terreno sufre un deterioro sin precedentes. La espiral de la violencia ha causado la pérdida de vidas humanas, lo que lamentamos profundamente. La urgente necesidad de detener esta espiral de muerte es evidente.

Como ya señalamos anteriormente ante el Consejo, Bulgaria estima que el conflicto entre Israel y Palestina debe solucionarse por la vía de negociaciones directas entre las partes interesadas sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, así como en base al principio territorio por paz.

Mi país insta a que cesen de inmediato todos los actos de terrorismo. Asimismo, pedimos que se detengan las represalias, a menudo desproporcionadas e inútiles. Apoyamos plenamente el llamamiento que el Secretario General dirigió a las partes en el conflicto para que pongan fin al enfrentamiento y a las acusaciones recíprocas y vuelvan a la mesa de negociaciones. Es absolutamente indispensable que las partes comiencen a poner en práctica sin demoras las recomendaciones de la Comisión Mitchel y del Plan Tennenet a fin de lograr una cesación del fuego duradera. Ello permitiría reducir la violencia y restablecer las condiciones que favorezcan la reanudación del proceso de paz, condiciones que se han deteriorado enormemente. Entre estas condiciones, incuestionablemente, la seguridad reviste una prioridad absoluta. Inclusive un nivel mínimo de seguridad permitiría el éxito del proceso político. No es necesario recordar la importancia que revisten las condiciones económicas en que se encuentran los territorios ocupados, que actualmente son deplorables y deben mejorar de manera significativa.

Bulgaria respalda plenamente los esfuerzos realizados por el "Cuarteto", e insta a las partes a que sigan las recomendaciones de los representantes de los países y las organizaciones que están trabajando de manera incansable para hallar una solución al problema del Oriente Medio. Mi país asigna una particular importancia a las gestiones que realiza la Unión Europea para encontrar una solución a esa peligrosa y compleja situación. En este sentido, apoyamos totalmente la declaración de la presidencia de la Unión Europea sobre el Oriente Medio, publicada el 20 de febrero de 2002.

Bulgaria celebra la disposición del Gobierno de Israel a reunirse con la Arabia Saudita para analizar ideas respecto de una solución pacífica del conflicto

del Oriente Medio. En ese sentido, la información que nos acaba de brindar el Embajador Negroponte respecto de los contactos con el Presidente Bush nos parece muy interesante.

Bulgaria está dispuesta a trabajar en el seno del Consejo a fin de que todos sus miembros puedan llegar a una avenencia respecto de la cuestión del Oriente Medio. Como dijo antes el Embajador Greenstock, la declaración que formuló ante el Consejo de Seguridad el Secretario General, Sr. Kofi Annan, así como las intervenciones que se han realizado hasta el momento permiten abrigar la esperanza de que será posible llegar a un entendimiento en el Consejo.

**Sr. Wehbe** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar deseo manifestarle mi sincero agradecimiento y reconocimiento por su rápida respuesta a la solicitud del Grupo Árabe de celebrar esta sesión del Consejo de Seguridad para considerar la situación extremadamente peligrosa en que se encuentran los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén, y tomar las medidas necesarias al respecto.

Permítame reiterar nuestro agradecimiento al Secretario General por la declaración que formuló antes de la sesión pública anterior, en la que manifestó su opinión sobre los acontecimientos que tienen lugar en los territorios ocupados.

El grave deterioro en la situación en los territorios árabes ocupados, así como el alarmante aumento de la violencia israelí contra el pueblo palestino y su infraestructura que hemos presenciado en los últimos días, constituyen una violación evidente del derecho internacional y el derecho humanitario internacional y, en particular, del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949. Estas acciones también constituyen un desacato de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad relativas al conflicto entre árabes e israelíes. Las fuerzas de ocupación israelíes han cometido una serie de actos criminales que causan a diario decenas de muertos y heridos. Actualmente la cantidad de mártires palestinos asciende a 1.000 y hay otros miles que han sido heridos desde el inicio de la intifada. A esto se suma la imposición de la política de asedio; hambre; destrucción; asesinato de niños, ancianos y mujeres; además de los elementos enumerados en la lista mencionada por los representantes de Mauricio y de Palestina.

Israel ha explotado de manera atroz el deseo de la comunidad internacional de combatir el terrorismo tras

los atentados del 11 de septiembre. Con el pretexto de combatir el terrorismo —como si los demás no estuvieran luchando contra el terrorismo— ha intentado calificar de terrorismo a la resistencia contra la ocupación, la legítima defensa y la defensa de la tierra y la dignidad, violando y contradiciendo los principios del derecho internacional y de la ética mundial. Israel intenta encubrir la guerra de genocidio que está librando contra el pueblo palestino. Es natural que haya crecido la ola de críticas internas en Israel y de críticas externas respecto de la política del Sr. Sharon contra el pueblo palestino. Esa política desprecia todas las leyes. En particular, el Gobierno de Israel perpetra matanzas cotidianas que expresan la histeria reinante en las instituciones de Gobierno de Israel.

Los acontecimientos han demostrado que el logro de la seguridad sólo para Israel es un mito, porque la seguridad debe conseguirse para todos. La seguridad no puede lograrse si no se establece su fundamento básico: la paz, y la paz hoy no existe.

La amargura que produce el enfoque antes mencionado se pone de manifiesto en la negativa de muchos oficiales israelíes en servicio y de reserva a prestar servicio militar en los territorios palestinos ocupados. Cito parte de una declaración de un oficial israelí: “Las prácticas de ocupación son crímenes de guerra según todos los criterios internacionales. Se están cometiendo atrocidades en las zonas palestinas. Es inconcebible controlar a 3 millones de personas que están muriéndose de hambre y a las que se les niega su derecho fundamental a la vida. Esto es inconcebible.”

Si el oficial israelí que observaba estos acontecimientos se ha rebelado y ha expresado tal indignación, ¿qué puede esperar la comunidad internacional, especialmente el Consejo de Seguridad, del pueblo palestino, que está siendo víctima de la hambruna, la injusticia, la represión y la ocupación, con todos los aspectos negativos que estos tienen? ¿Qué esperan que haga el pueblo palestino? ¿Acaso este pueblo no tiene el derecho de rebelarse contra la ocupación y resistirse a ella para tratar de recuperar sus derechos y sus tierras? Este es un derecho legítimo consagrado en la Carta y en las resoluciones del Consejo.

La razón principal de lo que sucede hoy en los territorios árabes ocupados es la ocupación israelí de territorios en Palestina, el Líbano y Siria. En este sentido, parece que Israel todavía no se ha percatado de que el asesinato engendra más asesinatos y la violencia

engendra más violencia y destrucción. La destrucción sólo llevará a la destrucción y la ocupación sólo generará resistencia. Esta es una resistencia legítima. No será posible lograr la seguridad si no se consigue antes una paz total, general y justa para toda la región.

Ante este panorama sombrío —el aumento de los asesinatos de ciudadanos y líderes palestinos por parte del Gobierno de Israel, la destrucción de la infraestructura y las instituciones palestinas, las matanzas que perpetra a diario el Gobierno de Sharon, que no voy a enumerar aquí, sus intentos de imponer la guerra genocida y la depuración étnica, y los efectos negativos de esas prácticas en la paz y la seguridad de la región—, el Consejo de Seguridad, al que se le confía en la Carta la responsabilidad del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, debe, primero, denunciar y condenar la persistente agresión israelí contra el pueblo palestino.

Segundo, debe instar a Israel a que cese inmediatamente sus actos de agresión en los territorios ocupados, renuncie a su política de sitiar, hacer padecer hambre y asesinar a ciudadanos palestinos y sus dirigentes, y retorne a la mesa de negociaciones con miras a conseguir una paz justa y amplia.

Tercero, debe instar a Israel a que cumpla con todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y no debe exonerarlo del cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas.

Cuarto, el Consejo debe recalcar que el Cuarto Convenio de Ginebra, de 1949, relativo a la Protección de Personas Civiles en Tiempo de Guerra es aplicable a los territorios árabes ocupados.

Quinto, debe hacer plenamente responsable al Gobierno de Sharon de los crímenes perpetrados contra los palestinos en los territorios ocupados. Debemos ser valientes en ese sentido.

Sexto, debe reiterar su postura inequívoca con respecto a la política de asentamiento de Israel en los territorios árabes ocupados desde 1967, incluida Jerusalén, y especialmente la resolución 465 (1980).

Séptimo, el Consejo debe recalcar la necesidad de que Israel se ajuste al proceso de paz de Madrid. Ese proceso fue aprobado por la comunidad internacional y se basa en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y en el principio de territorio por paz. Esto es especialmente importante, dado que Israel está tratando de ganar tiempo y de frustrar el logro de

una paz justa y amplia. También está tratando de eludir su completa retirada de todos los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén, del Golán sirio ocupado a las líneas de 4 de junio de 1967, y de las partes ocupadas restantes del territorio libanés.

Hay numerosas iniciativas de paz. También pueden surgir muchas nuevas iniciativas. Pero ya contamos con una iniciativa muy clara. Existe un proceso de paz. Ese proceso requiere una voluntad política clara y explícita y no nuevas iniciativas. Mientras el proceso se base en las resoluciones de este Consejo, la paz a la que aspiramos es una paz justa y amplia, de conformidad con el proceso de paz de Madrid y su mandato, basado en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, como ya dije, así como en el principio de territorio por paz. Que el Consejo de Seguridad haga hincapié en esa paz es ahora más necesario que nunca, a fin de no perder tiempo en vano y evitar el aumento de la violencia en la región.

Esto es especialmente necesario, ya que Israel no ha ocultado en absoluto sus intenciones de eludir los requisitos de una paz amplia manteniendo su ocupación de los territorios árabes. Aparte de eso, ¿cuál es la justificación para la ocupación continua? Mientras Israel pretende que busca la paz, lleva a cabo un proceso político sistemático para eliminar el proceso de paz.

Si Israel desea vivir en paz, debe sopesar sus opciones. Al renunciar a la ocupación —y éste es un asunto simple que ha sido establecido y aprobado por el Consejo de Seguridad— tiene que responder a los requerimientos de una paz justa y global, escogida como un objetivo estratégico por los árabes. Israel debe darse cuenta que no puede aferrarse a la tierra de otros y gozar de la paz al mismo tiempo.

**Sr. Mahbubani** (Singapur) (*habla en inglés*): Una vez más, el Consejo de Seguridad se reúne para examinar la situación del Oriente Medio, al pasar el conflicto entre israelíes y palestinos a un nivel más profundo y más peligroso.

Singapur se encuentra profundamente consternado porque ha continuado el aumento de la violencia, lo que ha tenido como consecuencia la pérdida sin sentido de tantas vidas civiles inocentes por un tiempo demasiado largo. De acuerdo a algunas estimaciones, más de 1.200 personas, de las cuales cerca de las tres cuartas partes son palestinas, han muerto desde que se inició el conflicto en septiembre de 2000.

Tomar como blanco a los civiles y perpetrar actos de terrorismo son actos lamentables y deben ser condenados inequívocamente. También estamos profundamente preocupados por los bombardeos cercanos a las instalaciones de las Naciones Unidas, que han causado daños a dichas instalaciones y han amenazado la seguridad de su personal. La situación es ciertamente de grave preocupación para toda la comunidad internacional y exige la atención urgente y sostenida del Consejo de Seguridad.

Por consiguiente, nos alienta que como primera medida el Consejo haya reaccionado tan pronta y responsablemente a la solicitud del Grupo de Estados Árabes y de los miembros de la Liga de los Estados Árabes al convocar la sesión pública del pasado jueves, 21 de febrero, para escuchar la exposición informativa del Secretario General, Sr. Kofi Annan. Hemos apoyado siempre los esfuerzos del Secretario General como facilitador neutral e imparcial.

También nos alienta que en los pasados dos meses los miembros del Consejo hayan gozado del beneficio de escuchar dos exposiciones informativas excelentes —una del Coordinador Especial del Secretario General para el proceso de paz del Oriente Medio, el Sr. Terje Roed-Larsen, y la otra del Subsecretario General para Asuntos Políticos, Sir Kieran Prendergast. Estas exposiciones informativas, como el Consejo sabe, constituyen una práctica nueva adoptada por el Consejo, y creemos que han sido útiles. Han permitido que los miembros del Consejo amplíen su comprensión del problema y de las diversas iniciativas diplomáticas que se han realizado.

Nos complace que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas tuvieran la oportunidad de escuchar una exposición informativa similar del Secretario General la semana pasada, que estableció claramente que los problemas interrelacionados de la ocupación, la seguridad y la crisis económica deben encararse conjuntamente. Al igual que el representante de Palestina, creemos que estas reuniones informativas podrían ayudar a enmarcar las deliberaciones siguientes, y tal vez más importantes, sobre las acciones que el Consejo podría realizar, que deberían ser aprobadas unánimemente por los miembros del Consejo.

Los debates públicos por sí solos no pueden resolver el problema del Oriente Medio. Tampoco hay carencia de iniciativas diplomáticas y recetas de cómo rescatar a las partes del abismo del cual el Secretario

General habló. El llamado “Cuarteto”, formado por los representantes de los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, la Unión Europea y las Naciones Unidas ha presentado exigencias claras a ambas partes en su declaración conjunta de 25 de octubre de 2001 —una declaración que es apoyada por todos los miembros del Consejo de Seguridad.

El informe de la Comisión de Determinación de Hechos de Sharm el-Sheikh, conocido como el Informe Mitchell, ha sido aceptado por las dos partes y apoyado por la comunidad internacional como brújula para llevar a las partes de vuelta a la mesa de negociaciones. Desafortunadamente, 10 meses después de la publicación de dicho Informe, las condiciones previas y el calendario propuestos para su ejecución lo han convertido, en efecto, en un obstáculo para la paz.

Lo que se necesita ahora son maneras de darle vuelta al Informe Mitchell y utilizarlo para el propósito original. Para hacerlo, debemos reconocer que, en última instancia, son las partes interesadas las que deben asumir sus respectivas responsabilidades y obligaciones y tomar las decisiones estratégicas necesarias para volver al proceso de negociaciones. Se ha proporcionado a las partes la guía y la brújula. Al final, es a ellas a quienes corresponde tomar las decisiones para encontrar la paz que hasta ahora las ha eludido. Sin embargo, en virtud del clima de profunda desconfianza y recriminaciones mutuas y del ciclo de violencia y represalias, creemos firmemente que se necesita la ayuda externa de manera urgente. Creo que el Embajador Grestock llegó a la misma conclusión al hablar antes.

La pregunta es: ¿qué tipo de mecanismo externo podría significar una diferencia real? El Consejo de Seguridad, con su responsabilidad en virtud de la Carta de mantener la paz y la seguridad internacionales, es sin duda uno de esos organismos, y no puede desatender esa responsabilidad. El “Cuarteto” también es un mecanismo útil. Adicionalmente, hay muchos países, tanto dentro como fuera de la región, que tienen papeles igualmente centrales que desempeñar. De hecho, el fuerte interés expresado hasta ahora por la propuesta oficiosa de Arabia Saudita, y las referencias positivas con respecto a ella que hemos escuchado esta tarde, ilustran el papel positivo que pueden desempeñar otras partes.

Por lo tanto, tal vez lo que se necesita es coordinación y colaboración entre estos diversos actores. Debemos encontrar y hacer uso de la ventaja comparativa

de cada uno de estos mecanismos. Cada mecanismo debería complementar los esfuerzos de los otros, no socavarlos. Nosotros, la comunidad internacional, tenemos la clave para revertir la situación en el Oriente Medio. Por lo tanto, creemos que la mejor contribución que el Consejo de Seguridad podría hacer a los esfuerzos en pro de acciones colectivas es coordinar nuestras posiciones, encontrar un terreno común y, en la medida de lo posible, hablar con una sola voz. Como el Secretario General dijo aquí la semana pasada, el Consejo de Seguridad debería trabajar de manera concertada con las partes mismas, así como con los otros interesados. Esta es la manera en que el Consejo puede ser más eficaz.

Tomamos nota de que el interés central recae sobre la prioridad inmediata de romper el ciclo de violencia. A la vez, estamos plenamente de acuerdo con la observación del Secretario General de que también se debe proporcionar el horizonte político de las esperanzas de paz. De hecho, las causas de la situación actual están totalmente entrelazadas. La ocupación genera violencia; la violencia engendra violencia y produce la privación económica; y las graves condiciones socioeconómicas, a su vez, alimentan el extremismo. Así, por lógica, afirmamos que la paz sostenible solamente puede alcanzarse por medio de un enfoque global que incluya las vías política, económica y de seguridad. Las medidas que se tomen de forma simultánea en todas estas esferas pueden reforzarse mutuamente y respaldar cualesquiera de los acuerdos alcanzados.

En última instancia, es indiscutible que no hay solución militar a la crisis del Oriente Medio, y nos complace que varios oradores hayan subrayado este aspecto en la tarde de hoy. La violencia no puede reemplazar al diálogo ni a las negociaciones. Una paz justa, duradera y global en el Oriente Medio solamente puede ser alcanzada por medio de un arreglo negociado sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y del principio de territorio por paz de Madrid. En torno a esto hay unanimidad plena.

Aún más, incluso en estos días oscuros debemos recordar los beneficios logrados en otros procesos de paz del Oriente Medio, incluidos los Acuerdos de Camp David, la Conferencia de Madrid y los acuerdos de paz de Oslo. Mientras más tiempo tome a las partes reencontrar el sendero de la paz, más difícil será alcanzar plenamente estos beneficios.

**Mr. Wang Yingfan (China)** (*habla en chino*): En los últimos días se han registrado frecuentes incidentes

violentos en el Oriente Medio. La continua intensificación del conflicto entre Palestina e Israel no sólo ha infligido más muertes y heridas a los civiles inocentes, sino que amenaza con sumir a la región en un desastre aún mayor en cualquier momento. China se pronuncia en contra de los ataques militares de Israel, así como de su bloqueo económico contra Palestina y sus acciones encaminadas a poner en peligro la seguridad de las vidas y las propiedades de los civiles palestinos. China se opone también a todos los actos de violencia perpetrados contra civiles inocentes.

El continuo aumento de la violencia entre Palestina e Israel ha puesto de manifiesto desde hace tiempo que el enfoque consistente en poner freno a la violencia con violencia no conduce a ninguna parte y que las conversaciones de paz representan la única esperanza para la posible realización de la paz. El Gobierno de China señaló recientemente que el mantenimiento de la Autoridad Nacional Palestina, encabezada por el Sr. Arafat, contribuirá a disminuir la tirantez en el Oriente Medio y a promover la reanudación de las conversaciones de paz entre Israel y Palestina. Aislar a Arafat y limitar su libertad de movimiento no es razonable y, de hecho, será contraproducente.

China ha sostenido siempre que la clave para la solución de la cuestión del Oriente Medio radica en la terminación de la ocupación israelí de los territorios palestinos ocupados y en la restauración de los derechos nacionales legítimos del pueblo palestino sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y del principio de territorio por paz. Al mismo tiempo, debe garantizarse también la seguridad de Israel.

En su exposición informativa al Consejo de Seguridad el 21 de febrero, el Secretario General Annan formuló una serie de observaciones importantes. Dijo, entre otras cosas, que la falta de confianza mutua entre las dos partes hace que el papel de un tercero sea fundamental y que se necesitan ideas innovadoras e imaginativas para solucionar el conflicto violento entre Palestina e Israel. Dijo también que la seguridad debe abordarse junto con las cuestiones políticas fundamentales —en particular la cuestión de la tierra— y cuestiones de carácter económico y social, incluida la situación desesperada y crítica de los palestinos.

Tal como señaló el Secretario General, en las actuales circunstancias resulta muy necesario que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional

aumenten su atención y contribución al Oriente Medio. El Consejo de Seguridad debería desempeñar el papel que le corresponde en el mejoramiento de la situación y la reanudación de las conversaciones de paz en el Oriente Medio. Esperamos que los miembros del Consejo desplieguen sus esfuerzos con una mentalidad constructiva para que el Consejo pueda contribuir a calmar la tirantez en el Oriente Medio y a poner término al conflicto violento entre Palestina e Israel.

**Sr. Belinga-Eboutu** (Camerún) (*habla en francés*): Sr. Presidente: El Camerún lo felicita por haber convocado esta sesión del Consejo sobre la cuestión del Oriente Medio, incluida Palestina, a petición de la Liga de los Estados Árabes.

La situación que impera en esa región constituye un motivo de honda preocupación porque supone un grave peligro para la paz y la seguridad y una amenaza para la humanidad y para la vida humana. Las macabras estadísticas que acabamos de escuchar son particularmente indicativas de asesinatos, matanzas y destrucción. Desde septiembre de 2000 han sido asesinados 977 palestinos y 279 israelíes. ¿Cuánto durará esto? Resulta evidente que el proceso de paz está en peligro, puesto que todo parece conjugarse para atizar el odio y la venganza. Todo ello da un tono y una importancia histórica trágicos a nuestro debate de hoy.

Queremos saludar la presencia entre nosotros de Israel y de Palestina, cuyos pueblos dirigen en estos momentos hacia nuestro Consejo miradas de inquietud y sobre todo de esperanza. Los pueblos de las Naciones Unidas que viven en el Oriente Medio esperan que el Consejo inste a los dirigentes de ambos países a poner fin a la violencia y a la intolerancia y a volver a encarrilar el proceso de paz. Esos pueblos esperan que el Consejo acelere la reconciliación entre las personas y la concordia entre las naciones. Esperan que llegue el tiempo en el que el estruendo de las armas sea sustituido por el canto de la paz.

La paz en el Oriente Medio supone la creación de un Estado palestino. La paz en el Oriente Medio supone el reconocimiento de Israel y de su derecho de vivir dentro de fronteras seguras y reconocidas. Por lo tanto, la paz en el Oriente Medio pasa por la aplicación estricta por todas las partes de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, a la que se refiere la resolución 338 (1973) y por la aplicación del principio fundamental de territorio por paz. Esas son las condiciones necesarias para una paz justa y duradera, es decir, una

paz a la que hayan contribuido todas las partes; una paz surgida del diálogo y de la negociación exenta de violencia. Esa paz no se impone con las armas. La paz impuesta con las armas está condenada al fracaso. Este ha sido siempre el convencimiento del Camerún, y la posición que ha defendido mi país.

Por tanto, incumbe al Consejo de Seguridad alentar a palestinos e israelíes a que retomen el camino de la negociación y el diálogo con vistas a lograr esa paz justa sobre la base de iniciativas antiguas y nuevas, como la reciente iniciativa de Arabia Saudita.

Nos corresponde a nosotros —como siempre hemos dicho y reiteramos ahora— crear, en su nombre y dentro de sus corazones, una verdadera cultura de paz en torno a esos dos pueblos hermanos que están condenados a vivir juntos, algo que a menudo se olvida. Nos corresponde a nosotros ayudar a esos dos pueblos hermanos, que libran la guerra, el uno contra el otro, desde hace ya más de 50 años, a lograr la paz.

**El Presidente:** Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Omán en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a dicho representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

De no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Al-Hinai (Omán) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.*

**El Presidente:** Haré ahora una declaración en mi carácter de representante de México.

En este Salón recientemente escuchamos al Secretario General decir que, a menos que algo suceda, es muy probable que la violencia en el Oriente Medio aumente aún más. Estas palabras representan un gran reto para todos, tanto para israelíes y palestinos, tanto para la comunidad de la región del Oriente Medio, como para la comunidad internacional y, por ende, para las Naciones Unidas.

La paz en el Oriente Medio pesa sobre la comunidad internacional como una tarea inconclusa, una asignatura pendiente que periódicamente vuelve a

apoderarse de nuestra conciencia colectiva con las imágenes desgarradoras de un conflicto que pareciera interminable. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas no debemos permitir que la desesperanza se apodere de nosotros. No debemos volvernos insensibles a estas imágenes de muerte y destrucción. La violencia que amenaza con generalizarse no puede ser el camino para una solución. No hay solución militar y no habremos de cansarnos de repetirlo.

Es imperativo terminar con la espiral de violencia y proteger a la población civil, en cumplimiento de las disposiciones del derecho internacional humanitario. Estamos de acuerdo con quienes, en esta mesa, afirman que no hay nada —ninguna acción o iniciativa internacional— que reemplace la voluntad de las partes para negociar. Por ello, apelamos a esa voluntad para que se reanude el diálogo directo.

Sin embargo, la comunidad internacional sí tiene en el Oriente Medio una clara responsabilidad que no puede ignorar. Ésta es una responsabilidad de las Naciones Unidas y, por supuesto, del Consejo de Seguridad. Debemos, como dice el Secretario General Kofi Annan, encontrar fórmulas nuevas, imaginativas, propuestas viables para cumplir con esta misión. Para ello, antes que nada debemos estar dispuestos a discutir el tema en el Consejo de Seguridad, y a hacerlo con el ánimo de escucharnos y de entendernos.

En las últimas semanas hemos tenido cuatro oportunidades de tratar el tema: dos en consultas y dos de manera pública. Dadas las circunstancias y los antecedentes, esto ya es un proceso que perfila al Consejo de Seguridad hacia el examen de iniciativas prometedoras y viables. Este debate de esta noche es en sí mismo una oportunidad bien aprovechada para explorar los caminos que la comunidad internacional busca. Los miembros del Consejo han hecho, en efecto, referencia a propuestas muy relevantes, como es la iniciativa saudita, que hoy mismo es motivo de atención y examen en Israel, en Palestina, en los países árabes, en Europa y en los Estados Unidos.

A las Naciones Unidas les corresponde también explorar mecanismos de creación de confianza. En ese sentido, el papel del Enviado Especial del Secretario General es de particular relevancia, por sí mismo y en el contexto del llamado “Cuarteto”. A las Naciones Unidas les corresponde también promover acciones humanitarias que atiendan a las necesidades de la población civil y que fomenten la reconciliación. Por todo esto y por lo

que estamos seguros, esperanzadamente, habrá de venir, mi país está convencido y piensa firmemente que las Naciones Unidas son parte de la solución.

Otros esfuerzos internacionales constituyen también pasos muy relevantes que no debemos abandonar. La comunidad internacional vio con esperanza los resultados de la Conferencia de Madrid, en 1991, el Acuerdo de Oslo, en 1993, la Cumbre de Sharm el-Sheikh, en 2000, las propuestas del informe Mitchell y el plan Tenet. Israelíes y palestinos no deberían olvidar esos compromisos porque son una muestra de lo que se puede lograr cuando hay voluntad. México quisiera ver recuperada esa esperanza de diálogo y paz en la región. Reconciliación, confianza mutua y prudencia es lo que el informe Mitchell recomienda.

Hacemos un llamado a las partes para la pronta instrumentación de las recomendaciones del plan Tenet y del informe Mitchell. Si bien el cese del fuego es importante, es necesario empezar las negociaciones entre las partes de manera inmediata como una muestra de la disposición y la voluntad para reanudar con firmeza un proceso de paz de largo aliento.

México reitera el derecho a la libre determinación del pueblo palestino y a constituirse en un Estado y la necesidad de dar cumplimiento a las resoluciones de las Naciones Unidas, concretamente las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. También reafirmamos nuestra posición en favor del derecho de todos los Estados de la región a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas y a prosperar juntos. México exhorta a los representantes del "Cuarteto": los Estados Unidos, la Federación de Rusia, la Unión Europea y las Naciones Unidas, a intensificar su colaboración con las partes para buscar una solución para la situación prevaleciente en los territorios ocupados. Por su trascendencia, debemos dar seguimiento —y México lo hará— a la evolución de la propuesta saudita de un plan de paz en la región.

La paz duradera en el Medio Oriente es el objetivo político al que aspiramos. No debemos, sin embargo, perder de vista que de lograrse éste, la tarea de reconciliación estará al orden del día. Hay que recuperar la capacidad material y emocional que vendría con la consecución de la paz. Este esfuerzo debe ser un esfuerzo coordinado de todos los organismos y programas del sistema de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional.

Es más difícil devolver a un pueblo la esperanza en el futuro que tender el cableado eléctrico o construir una vivienda. Pero en conjunto debemos encontrar la forma de conseguir ambos objetivos al mismo tiempo: la esperanza en el futuro y el desarrollo. Como comunidad internacional, tenemos la obligación de apoyar, moral y materialmente, la reconstrucción económica, el fomento de la confianza mutua y la prosperidad individual y colectiva de todos los pueblos y de todas las comunidades en esa región.

A continuación asumo nuevamente la función de Presidente del Consejo de Seguridad.

Doy ahora paso a las intervenciones de quienes están inscritos en la lista de participantes. Recuerdo, antes de hacerlo, la exhortación formulada por la Presidencia del Consejo de que las intervenciones se limiten a cinco minutos.

Doy ahora la palabra al representante de Israel.

**Sr. Jacob** (Israel) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia durante este mes, y felicitar también a su predecesor, el representante de Mauricio, por su competente dirección.

El pueblo y el Gobierno de Israel están comprometidos a negociar una solución pacífica al conflicto del Oriente Medio. Es un compromiso inquebrantable y arraigado en nuestra creencia fundamental en el derecho de todos los pueblos de la región de vivir en libertad, paz y seguridad. Incluso después de más de un año de violencia, seguimos comprometidos con el mandato convenido del proceso de paz, en el que se exige que las partes inicien negociaciones directas cara a cara, sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Además, hemos aceptado el plan Mitchell y las recomendaciones Tenet en su totalidad, como guía para salir del marasmo del conflicto y llegar a negociaciones y a una paz futura.

Israel demostró su compromiso con la paz en las negociaciones de Camp David, en julio de 2000, y en las avenencias sin precedentes y los riesgos extraordinarios que estamos dispuestos a asumir en aras de la paz. Estas avenencias sólo podrían haberse logrado dentro del marco de las negociaciones directas, cara a cara. La historia ha demostrado en reiteradas ocasiones que la paz no puede imponerse y que no puede haber sustituto para unas conversaciones directas entre las partes.

Las propuestas de paz ambiciosas de Israel se granjearon una campaña deliberada de violencia y terrorismo. Durante 17 meses, Israel ha hecho frente a una campaña orquestada, incitada y apoyada por las autoridades palestinas a su más alto nivel. Los civiles israelíes se han visto sometidos a todo tipo de atrocidades terroristas: hombres-bomba suicidas en cafés y restaurantes abarrotados de personas, secuestros y asesinatos de nuestros ciudadanos, emboscadas y ataques de francotiradores en las carreteras, así como ataques de misiles contra nuestro territorio. Incluso cuando la comunidad internacional instó repetida y firmemente a una cesación de las hostilidades, la Autoridad Palestina utilizó subterfugios y adoptó en público medidas a medias, mientras siguió planeando la violencia en secreto.

Ahora está emergiendo una nueva amenaza. La semana pasada, las autoridades turcas detuvieron a tres individuos vinculados con Al-Qaeda que, a través del Irán, viajaban desde el Afganistán hacia Turquía y pretendían seguir hacia el Líbano e Israel para llevar a cabo ataques terroristas en una ciudad israelí, lo que habrían hecho de no haber sido arrestados.

Los líderes palestinos pretenden ante el mundo condenar el terrorismo, mientras que en Palestina lo legitiman y apoyan. Es bien sabido que los representantes palestinos se dirigen al público occidental en un lenguaje de paz, pero a su propio pueblo le hablan con el lenguaje del odio y de la guerra santa. El asesinato y el martirio se glorifican en las escuelas y los libros de texto de la Autoridad Palestina; los miembros de Hamas, Jihad Islámica y otros grupos terroristas son recibidos como héroes nacionales. En diciembre, cuando el Presidente Arafat fue objeto finalmente de suficiente presión para obligarlo a instar a una cesación del fuego, inmediatamente menoscabó este llamamiento haciendo una declaración en la que pidió un millón de mártires para inmolarse en nombre de la causa palestina. Aquí en las Naciones Unidas, los palestinos a menudo declaran su fidelidad a la campaña internacional contra el terror, pero con igual frecuencia también socavan esta pretensión discriminando entre unos ataques y otros. ¿Acaso la parte palestina quiere en realidad que creamos que atacar a un niño inocente israelí puede ser considerado como un acto legítimo de resistencia?

La comunidad internacional debe dejar absolutamente en claro que no existe ninguna justificación para los actos de terrorismo. La campaña internacional actual contra el terrorismo se acoge a este principio: no se hacen distinciones entre lo que se denomina terror

“bueno” y terror “malo” ni entre los terroristas y los regímenes que los acogen y los apoyan. Tiene que regir lo mismo en este caso.

Cuando el Presidente Arafat hizo su compromiso histórico, consagrado en su carta de 1° de septiembre de 1993, dirigida al fallecido Primer Ministro Yitzhak Rabin, no demostró ningún tipo de confusión en cuanto a lo que consideraba terrorismo. Renunció al terrorismo plenamente y sin distinciones y se comprometió a resolver todas las cuestiones pendientes sobre la base del mandato acordado y a través de unas negociaciones directas con Israel. Por otra parte, los palestinos pretenden haber aceptado el informe Mitchell, el cual define el terrorismo sin ninguna distinción e insta a una cesación completa de la violencia. ¿Cómo puede ser coherente esta posición con ese apoyo descarado que dan al terrorismo los dirigentes palestinos?

Tenemos que tener algo muy claro: no existe causa tan justa, un agravio tan grave ni un objetivo tan noble que puedan justificar el asesinato deliberado de civiles.

¿Adónde nos dirigimos a partir de aquí? Consideramos que el único camino posible hacia adelante exige una cesación inmediata, completa e incondicional de la violencia como primera medida fundamental para reanudar el proceso y reconstruir la confianza entre las partes. No se puede llegar a la solución del conflicto en una atmósfera de odio y violencia, y las negociaciones no se pueden celebrar bajo la amenaza del terror. Eso no tiene ningún sentido moral ni político ni diplomático. No se puede esperar que Israel se sienta a negociar con los mismos individuos que apoyan y participan en actos de terror. Tampoco pueden los palestinos pretender negociar la paz mientras se preparan para un futuro conflicto.

Tal duplicidad, en medio de una campaña terrorista incesante, envía a Israel el mensaje de que los palestinos siguen sin aceptar el derecho a existir que tiene el Estado de Israel. Sirve para confirmar la sospecha de que para muchos palestinos el proceso de paz es simplemente una guerra con otro nombre. Si la dirección palestina quisiera realmente vivir en paz lado a lado con Israel, no estaría alimentando el odio ni autorizando el asesinato de hombres, mujeres y niños israelíes a diario. La dirección palestina no ha demostrado ni al pueblo israelí, ni a la comunidad internacional, ni quizás, lo que es más importante, al propio pueblo palestino, que su objetivo es la coexistencia pacífica.

La única acción constructiva que puede llevarse a cabo es que la comunidad internacional ejerza presión sobre la dirección palestina para que abandone su campaña de terror y se avenga a una solución pacífica del conflicto. Si el Consejo no lo hiciera, podría enviar el mensaje de que la violencia es aceptable. Esa es una receta para más violencia y más terror y para un empeoramiento de la situación actual.

La comunidad internacional tiene que resistirse a la tendencia a encarar el conflicto del Oriente Medio tratando de encontrar puntos en común entre los terroristas y sus víctimas, así como de forjar un compromiso entre los que inician la violencia y los que se defienden de ella. No existe equivalencia moral entre ambos. Durante 17 meses los palestinos se han esforzado en probar que la violencia funciona mientras que Israel se ha esforzado en probar que no funciona.

El Consejo de Seguridad no debe ser neutral en este punto, ni debe alentar la violencia palestina ofreciendo un paquete cada vez más amplio de recompensas e incentivos a cambio de una cesación del fuego. La violencia tiene que concluir de manera incondicional. Después de casi un año y medio de derramamiento de sangre, inspirado y apoyado por la autoridad palestina, ofrecer incentivos a cambio de finalizar el terror sólo puede resultar en más terror.

La tragedia real del conflicto del Oriente Medio es que hace casi un año y medio el proceso de paz nos había llevado muy cerca de una solución definitiva. Israel sigue deseando reanimar ese proceso. Lo reitero: estamos comprometidos a la secuencia de medidas expuesta en el informe Mitchell, en primer lugar una cesación completa de la violencia. También estamos comprometidos a un regreso al mandato acordado del proceso de paz y estamos resueltos a que la violencia no tenga recompensas y no permitiremos que influya en el resultado de las cuestiones que se negocien entre las partes.

Insto al Consejo a que apoye esta posición de que la violencia es inaceptable y a que se abstenga de aprobar toda acción que pueda desviarnos de nuestro objetivo crucial e inmediato de finalizar la violencia de forma que podamos retornar en serio al proceso de negociación acordado. Los israelíes y los palestinos sólo pueden esperar conseguir sus derechos legítimos de vivir en paz y seguridad a través de este proceso.

**El Presidente:** El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de España, a quien invito a

tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Arias (España):** Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados con la Unión Europea —Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumanía, Eslovaquia y Eslovenia— y los países asociados Chipre, Malta y Turquía, así como Islandia y Liechtenstein, países que pertenecen a la Asociación Europea de Libre Comercio y son miembros del Espacio Económico Europeo, hacen suya esta declaración.

La Unión Europea expresa su más enérgica condena y su consternación por el último estallido de terrorismo y violencia en el Oriente Medio que se ha saldado con más víctimas, en especial un elevado número de civiles. Deseamos transmitir nuestras más sinceras condolencias a israelíes y palestinos, víctimas ambos de esta situación.

La actual espiral de violencia debe cesar inmediatamente poniéndose término al sufrimiento de ambos pueblos. Las dos partes tienen que adoptar medidas urgentes para restaurar la calma, volver a las negociaciones y resolver un conflicto que no tiene solución militar. Hacemos un llamamiento al Gobierno israelí y a la Autoridad Palestina para que con la ayuda de la comunidad internacional ofrezcan una perspectiva distinta a la actual perpetuación de la violencia y el sufrimiento de sus pueblos. La ausencia de tal perspectiva sólo conduce a más enfrentamiento haciéndole el juego a los extremistas.

Hay que acabar con el terrorismo y la violencia; cada parte debe asumir sus responsabilidades y actuar de manera firme e inmediata.

La Autoridad Palestina y su Presidente elegido, Yasser Arafat, deben hacer todo lo posible para acabar con el terrorismo y la intifada militar, dismantlar todas las organizaciones terroristas y detener y juzgar a los que cometen este tipo de acciones. A este respecto acogemos con satisfacción la detención por parte de las fuerzas de seguridad palestinas de los supuestamente implicados en la muerte del Ministro de Turismo de Israel.

Para erradicar el terrorismo y trabajar por la paz Israel necesita un interlocutor; este interlocutor es la Autoridad Palestina y su Presidente elegido, Yasser Arafat, cuya autoridad y capacidad para combatir el terrorismo

no se deben disminuir mediante restricciones a sus movimientos y otras limitaciones.

El Gobierno israelí debe retirar sus fuerzas militares y detener las ejecuciones extrajudiciales, levantar el cierre de los territorios y todas aquellas restricciones impuestas al pueblo palestino y a sus dirigentes. Debe proceder de manera inmediata a una paralización total de la actividad de asentamientos y poner término a la actuación contra las instalaciones de la Autoridad Palestina y a la destrucción de la infraestructura palestina y otras instituciones que contribuyen al desarrollo económico, social y humanitario de los palestinos y que están financiadas por la Unión Europea y otros donantes. Hacemos un llamamiento al Gobierno israelí para que facilite el acceso del personal humanitario y de la asistencia a la población palestina.

La seguridad es prioritaria, pero no se debe considerar de manera aislada de la necesaria perspectiva política y económica para el pueblo palestino. Con este fin, en la declaración del Consejo de la Unión Europea de Laeken y en las últimas conclusiones adoptadas por nuestros Ministros de Asuntos Exteriores, la Unión Europea ha dirigido un firme mensaje a las partes con el fin de que adopten todas las medidas necesarias para la puesta en marcha inmediata y sin condiciones del plan Tenet de alto el fuego y de las recomendaciones de la Comisión Mitchell. El objetivo de alcanzar la paz presupone que se pongan en marcha en paralelo medidas de seguridad y políticas que se refuercen mutuamente.

Como señaló el Secretario General ante el Consejo de Seguridad el pasado jueves:

“Varios sectores están proponiendo nuevas ideas que revelan pensamientos innovadores e imaginativos. Cabe celebrar esto, y las partes y la comunidad internacional tendrían que considerar esas ideas rápidamente y a fondo.” (S/PV. 4474, pág. 3)

En este sentido, la Unión Europea alienta los contactos que están teniendo lugar entre las partes, en especial aquellos entre el Ministro de Asuntos Exteriores israelí, Sr. Shimon Peres, y el Presidente del Consejo Legislativo Nacional Palestino, Sr. Abu Ala. La Unión Europea considera también como un paso positivo la propuesta del Príncipe Heredero de Arabia Saudita y espera su posterior desarrollo.

La Unión Europea considera esencial y urgente actuar de manera firme y concertada con las Naciones

Unidas, los Estados Unidos, la Federación de Rusia y aquellos países árabes más interesados, con el fin de asistir a las partes a romper el ciclo de violencia y a comprometerse a reanudar las negociaciones políticas. A este respecto, el Alto Representante del Consejo Europeo, Sr. Javier Solana, se encuentra en estos momentos en la región para mantener los necesarios contactos con las partes como señal de nuestro empeño en ayudarles a encontrar una solución definitiva al conflicto.

Insistimos en que una solución justa y duradera a esta cuestión se basa en los principios de la Conferencia de Madrid, en particular el principio de paz por territorios y en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

La Unión Europea está convencida de que un mecanismo de vigilancia imparcial sería en interés de ambas partes. Estamos dispuestos a participar activamente en el establecimiento de tal mecanismo.

Asimismo, es importante aliviar la difícil situación socioeconómica de los palestinos como una forma de promover la paz.

La Unión Europea no escatimará esfuerzo alguno a la hora de contribuir a la reducción de la violencia y asegurar que israelíes y palestinos puedan vivir los unos juntos a los otros en paz y seguridad. Para ello, es preciso que se insista y se reconozca plenamente el derecho irrevocable de Israel a vivir en paz y seguridad dentro de fronteras reconocidas internacionalmente, el establecimiento de un Estado palestino democrático y viable y el fin de la ocupación de los territorios palestinos.

**El Presidente:** El siguiente orador es el representante de Sudáfrica, que ha solicitado intervenir en el debate en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Invito al representante de Sudáfrica a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Kamalo** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación se complace al verlo presidir esta importante sesión. Es realmente alentador ver al Consejo de Seguridad debatir una vez más la cuestión de Palestina.

Hace cinco días el Secretario General formuló la que probablemente sea la declaración más seria acerca de la situación en el Oriente Medio. Para el Consejo de Seguridad, el mensaje del Secretario General no pudo haber sido más apremiante. Como dijo el Secretario General, nos estamos en verdad “acercando al borde del abismo” (S/PV.4474, pág.2).

El Movimiento No Alineado ha mantenido de forma coherente que, en última instancia, no puede haber una solución militar al conflicto entre palestinos e israelíes. La continua intensificación del conflicto no puede contribuir a ningún tipo de solución en el Oriente Medio. De hecho, los acontecimientos de los últimos 18 meses han demostrado claramente que no puede haber una solución unilateral a dicha crisis. Las causas subyacentes de la violencia y de la inseguridad en la región son la ocupación extranjera, las actividades de asentamiento, los castigos colectivos al pueblo palestino, los asesinatos extrajudiciales, las violaciones de los derechos humanos y la pobreza.

Hace muchos años el Consejo de Seguridad consagró el principio de territorio por paz en sus resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), que todavía constituyen la base internacionalmente aceptada para una solución negociada al conflicto.

La Autoridad Palestina se creó como un instrumento para ayudar a sentar las bases para la paz entre el pueblo palestino. Pero las instituciones de la Autoridad Palestina son el blanco de los ataques diarios del ejército israelí. Este esfuerzo concertado está encaminado a debilitar y a desacreditar al Presidente Arafat y a la Autoridad Palestina. La restricción continua de los movimientos del Presidente Arafat, encaminada a mantenerlo bajo arresto domiciliario virtual, es otro intento inaceptable para humillar al dirigente del pueblo palestino. Creemos que todas esas acciones sólo pueden dificultar el logro de la paz.

El Movimiento No Alineado estima que los israelíes y los palestinos tal vez no puedan poner fin al ciclo de violencia y reanudar el diálogo sin la firme ayuda internacional. La comunidad internacional debe apoyar un plan de paz y garantizar que haya un control eficaz de la aplicación de los acuerdos contraídos. A pesar de que el Consejo de Seguridad todavía no está convencido, nosotros creemos que se necesita sobre el terreno la presencia de un mecanismo de vigilancia multinacional fiable.

Sudáfrica ha emprendido múltiples iniciativas a fin de facilitar la paz en el Oriente Medio como lo ordena el Movimiento No Alineado. El Movimiento No Alineado mantiene una bien conocida posición de principios que insta a la creación de un Estado palestino con Jerusalén oriental como su capital. Recientemente, el Presidente Mbeki invitó a personalidades políticas relevantes, palestinas e israelíes, que apoyan la paz en

el Oriente Medio a que se reunieran con él y con otros destacados ciudadanos de Sudáfrica en un retiro presidencial en la finca vinícola Spier en Ciudad del Cabo del 9 al 11 de enero de 2002. Los objetivos del retiro en Spier fueron los siguientes: apoyar las iniciativas en curso encaminadas a la creación de un entorno favorable para reiniciar las negociaciones de Paz; compartir la experiencia de Sudáfrica en las negociaciones, el establecimiento de la paz y la transición a la democracia; y apoyar el fortalecimiento de los campamentos de paz en Palestina y en Israel, así como la dinámica general hacia la paz en la región.

El comunicado de Spier, que se emitió al finalizar la reunión, demuestra que todavía hay dirigentes en Israel y en Palestina que están realmente comprometidos con el diálogo y con la creación de asociaciones para la paz. El Presidente Mbeki y sus colegas continúan realizando debates para reforzar esta iniciativa.

A pesar de la creciente desesperación, sigue habiendo esperanzas. Agradecemos los esfuerzos de otros grupos internacionales, como la Unión Europea, en la búsqueda de nuevas formas para reiniciar el proceso de paz. También nos sentimos particularmente alentados ante los indicios recientes de una reactivación de los campamentos de paz en Israel y en Palestina. Si bien existe el reconocimiento fundamental de que, en última instancia, la reconciliación y la paz radican en los propios israelíes y palestinos, es nuestro deber colectivo apoyarlos en su búsqueda de la paz; la comunidad internacional tiene un papel especial que desempeñar para alentar la reaparición de quienes apoyan la paz en Israel y Palestina.

**El Presidente:** El siguiente orador es el representante de Jordania. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al-Hussien (Jordania)** (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame expresar mi profundo agradecimiento por celebrar esta sesión urgente a petición del Grupo de Estados Árabes, así como mis sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Confío plenamente en que su experiencia, pericia y capacidad nos conducirán al éxito que todos deseamos.

Asimismo, deseo expresar mi profundo agradecimiento a su predecesor, el Embajador Koonjul, por la evidente eficacia con que dirigió la labor del Consejo de Seguridad durante el mes pasado. También quiero manifestar mi agradecimiento y reconocimiento al

Secretario General, Sr. Koffi Annan, y a su Coordinador Especial, Sr. Terje Roed-Larsen, por sus esfuerzos para encontrar una solución a la tensa y peligrosa situación que encara nuestra región.

Los actos de agresión y los ataques israelíes contra el pueblo palestino y la Autoridad Palestina, así como contra sus instituciones e infraestructura, continúan con graves consecuencias. Estos actos de agresión siguen provocando un creciente deterioro de la situación entre las dos partes y en la región en general. Todo lo anterior repercute en la seguridad y la estabilidad de toda la región. Se ha demostrado que estas agresiones, unidas a la política de asesinatos, demolición de viviendas, cerco militar y económico de las aldeas y pueblos, así como de la población y los líderes palestinos, no traerán seguridad ni protección para el Gobierno ni para el pueblo israelíes. Además, estas agresiones constituyen una flagrante violación de los acuerdos firmados por las dos partes, de los principios del derecho internacional y del derecho internacional humanitario, así como de los instrumentos internacionales pertinentes.

En este contexto, mi delegación condena esos actos inaceptables y totalmente injustificados. También condena el asesinato selectivo de civiles de ambas partes. Al mismo tiempo, afirma que en una solución a este conflicto se debería tomar en cuenta el principio de coexistencia pacífica entre palestinos e israelíes. Por consiguiente, ahora más que nunca es tiempo de que el Gobierno Israelí comprenda que el logro de la paz y la estabilidad exige que las dos partes regresen a la mesa de negociaciones como interlocutores en pie de igualdad que buscan una solución mediante la que salvaguarden sus derechos y su futuro y que adopten medidas simultáneas y mutuas sobre la base de los acuerdos y las obligaciones suscritas por ellos, en particular en lo relativo a la cesación del empleo de la maquinaria de guerra israelí contra el pueblo palestino y el levantamiento del sitio impuesto al Presidente Arafat.

La adopción de esas medidas constituye el inicio de la aplicación de las recomendaciones del informe Mitchell relativas a la creación de condiciones adecuadas para el regreso a la mesa de negociaciones. El comienzo de las negociaciones sobre el estatuto definitivo es una prioridad urgente y conducirá a los objetivos principales del proceso de paz: poner fin por completo a la ocupación, hacer valer los derechos nacionales del pueblo palestino, establecer su Estado viable e independiente en su suelo y proporcionar seguridad a Israel.

Mi delegación acoge con beneplácito la declaración formulada recientemente por Su Majestad, el Príncipe Heredero de la Arabia Saudita. Reitera su invitación al Consejo de Seguridad para que asuma sus responsabilidades con arreglo a la Carta invitando a Israel a retirarse plena e inmediatamente de todas las zonas que ha vuelto a ocupar y proporcionando la protección necesaria al pueblo palestino conforme a las resoluciones del propio Consejo de Seguridad y el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949.

En este marco, Jordania ha expresado su satisfacción por los resultados de la conferencia de Ginebra, celebrada el 5 de diciembre de 2001. Instamos al Consejo a obligar a Israel a cumplir sus resoluciones, en particular la resolución 242 (1967) y 338 (1973), en las que se basa el proceso de paz. Exhortamos al Consejo a hacer valer los derechos legítimos del pueblo palestino.

Para concluir, mi delegación reitera su solidaridad —la del Rey, el Gobierno y el pueblo— con el Presidente Yasser Arafat y el pueblo hermano de Palestina en su lucha para alcanzar sus derechos legítimos, sus exigencias nacionales justas y establecer su independencia sobre todo su suelo nacional con Al-Quds Al-Sharif como su capital.

**El Presidente:** Agradezco al representante de Jordania las amables palabras que me ha dirigido.

Tiene la palabra el representante de Egipto, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Aboul Gheit** (Egipto) (*habla en árabe*): El Consejo de Seguridad se reúne hoy para examinar la situación en deterioro en el territorio palestino ocupado. Esta situación ha llegado a tal extremo que se ha hecho imposible para el Consejo de Seguridad —conciencia de la comunidad internacional y voz de la legitimidad internacional— permanecer en silencio con relación a lo que ocurre.

Los bombardeos, la violencia, la destrucción y la muerte que sufre el pueblo palestino en toda la Ribera Occidental y Gaza, el sitio impuesto al dirigente legítimo de ese pueblo, los flagrantes actos de violencia a que están expuestos hoy los civiles palestinos, las víctimas, los muertos y los heridos se deben a la convicción del Gobierno Israelí de que sólo la violencia y la represión pueden suprimir los derechos legítimos del pueblo palestino a la libre determinación; que la ocupación israelí de los territorios palestinos y árabes

puede continuar; que el levantamiento popular de la intifada visto en palestina en los últimos 18 meses puede eliminarse mediante la fuerza militar bruta; y que es posible perpetrar actos de violencia contra palestinos inocentes y desarmados.

La paz en el Oriente Medio no puede ser permanente, salvo mediante el cumplimiento cabal de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), y la retirada total de los territorios árabes ocupados, así como el respeto del principio de territorio por paz, conforme al concepto establecido en la Conferencia de Madrid de 1991. Para alcanzar la paz permanente en el Oriente Medio es indispensable reconocer el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y al establecimiento de un Estado palestino independiente, viable y seguro en el territorio ocupado de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, con Jerusalén oriental como su capital.

La seguridad no puede ser monopolizada por una parte. Debe ser equitativa para palestinos e israelíes a la vez, de manera que tanto los palestinos como los ciudadanos israelíes puedan dormir por las noches en paz y seguridad. La destrucción de las instituciones palestinas y el asesinato de dirigentes y ciudadanos palestinos no detendrá la espiral de violencia en el Oriente Medio. La destrucción de la economía y la infraestructura de los territorios palestinos ocupados no detendrá la decisión del pueblo palestino de continuar la lucha.

Por lo tanto, el Consejo de Seguridad hace frente hoy a un verdadero reto a la credibilidad de la conciencia de la comunidad internacional, a su capacidad de determinar los hechos en los territorios palestinos ocupados y de intervenir para poner fin a la flagrante violencia que perpetrán las fuerzas israelíes de ocupación.

Todo el Oriente Medio aspira a lograr una paz duradera y amplia. Para que esta paz pueda ser lograda y para que sea permanente, Egipto desea subrayar que son necesarios los siguientes elementos. En primer lugar, la retirada total de Israel de los territorios árabes y palestinos que fueron ocupados después del 5 de junio de 1967. En segundo lugar, el pueblo palestino debe gozar del derecho a la libre determinación y al establecimiento de su propio Estado independiente y viable, con Jerusalén oriental como su capital. En tercer lugar, debe haber un reconocimiento mutuo del derecho a la seguridad de todos los pueblos y Estados del Oriente

Medio, acordando medidas que se apliquen por igual a todas las partes. En cuarto lugar, se deben crear relaciones de buena vecindad y de cooperación constructiva entre todos los pueblos y Estados de la región en todas las esferas.

Estos objetivos finales y justos, necesarios para llegar a un arreglo satisfactorio, deben ser aceptables para todas las partes. Estamos plenamente convencidos de que las partes palestina y árabes adoptaron este enfoque en todas las posiciones que asumieron después de la cumbre de Madrid en 1991.

Resta que la parte israelí anuncie también su adopción de este enfoque. Cualquier intento de alcanzar estos objetivos finales y poner fin a un conflicto que ha durado más de 100 años exige que las partes vuelvan a la mesa de negociaciones. Asimismo exige que examinen una manera práctica de aplicar esos objetivos.

Esto nos lleva, naturalmente, a exigir que se detenga el enfrentamiento armado y se inicie la aplicación de las recomendaciones del informe Mitchell y las disposiciones de Tenet así como todos los planes de seguridad y otros acuerdos entre las dos partes en todos sus aspectos.

Mi país, Egipto, seguirá manteniendo ese punto de vista acerca de la forma de lograr una solución justa y amplia a este conflicto. Continuará cumpliendo su obligación de trabajar en forma seria y constructiva para lograr ese loable objetivo, a saber, alcanzar una paz justa y amplia para todos los pueblos y Estados de la región.

**El Presidente:** El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Argelia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Baali (Argelia) (habla en francés):** Sr. Presidente: Para comenzar deseo manifestarle que es para mí una satisfacción verle presidir el Consejo de Seguridad y cuánto me complace, al igual que a los demás Estados Miembros, estoy seguro, la destacada manera en que lo ha hecho hasta el momento. Mi delegación también se siente complacida de que México vuelva al Consejo para hacer una contribución que, sin duda alguna, será muy valiosa para el éxito de su labor.

También quisiera expresar nuestro agradecimiento al Embajador de Mauricio, que merece el reconocimiento de nuestra Organización por la manera talentosa

y destacada con que dirigió la labor del Consejo el mes pasado.

¿Qué otra crisis internacional podría pretender capturar la atención del Consejo de Seguridad tanto como esta que presenciamos hoy con horror e impotencia cada vez mayores en la Palestina ocupada? Agradecemos a todos los miembros del Consejo que hayan percibido la gravedad y la urgencia del caso y accedido a la solicitud de los legítimos representantes del pueblo palestino, respaldada por el Grupo de Estados Árabes, de celebrar de inmediato una sesión en el Consejo de Seguridad.

El grado de ferocidad sin precedentes que ha alcanzado el ejército de Israel en estas últimas semanas y los medios militares descomunales que ha utilizado para destruir la resistencia del pueblo palestino no dejan dudas acerca del calificativo que conviene aplicar para describir la situación. A pesar de las obstinadas negativas de los israelíes, esta es sin duda una situación de guerra. Como tal, exige la aplicación urgente de los instrumentos pertinentes del derecho humanitario internacional, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, para garantizar la protección de la población palestina que es blanco de un ejército regular, todo ello sin perjuicio de las medidas suplementarias de protección que las Naciones Unidas deben adoptar, en virtud de la Carta, con carácter de urgencia.

Es evidente que las acciones militares dirigidas contra los edificios de la Autoridad Palestina; la destrucción de su infraestructura; la invasión reiterada de los territorios bajo jurisdicción palestina; el aislamiento físico de la dirigencia legítima, elegida democráticamente por el pueblo palestino y representada por el Presidente Yasser Arafat, así como el acoso militar y diplomático del que es víctima la Autoridad Palestina son parte de una política deliberada que apunta a reducir a la nada lo que se logró en Oslo e interrumpir de manera definitiva la dinámica de paz iniciada en Madrid.

Además, con el fin de obstaculizar cualquier intento de reactivar el proceso de paz bajo el pretexto falaz de responder a actos de resistencia que fueron generados por los sentimientos exacerbados de un pueblo que se encuentra bajo ocupación extranjera desde hace generaciones, se ha elevado el asesinato político y el terrorismo de Estado a la condición de política nacional, aprobada de manera abierta por el Consejo de Ministros del Gobierno de Israel y aplicada con terquedad

a pesar de la condena unánime de la comunidad internacional, en un esfuerzo evidente y deliberado por crear condiciones desfavorables para el proceso político y muy adecuadas para desencadenar la violencia.

El objetivo que se persigue es, de hecho, socavar la credibilidad de la Autoridad Palestina, inutilizar sus recursos y hacer que le sea imposible desempeñar sus obligaciones en materia de mantenimiento del orden público, exigiéndole al mismo tiempo que sofoque la rebelión legítima de un pueblo contra el ocupante, rebelión que día a día se ve atizada por la violencia incesante y creciente de la represión, lo que genera una espiral infernal que, si no nos mantenemos en guardia, puede acelerarse y alcanzar el punto de no retorno.

En otras palabras, esta política israelí, cuidadosamente meditada, tiene como objetivo desacreditar y descalificar el concepto de un Estado palestino viable y responsable que constituye la finalidad del proceso de paz, especialmente después de que esta reivindicación palestina de siempre registró un avance decisivo el 10 de noviembre de 2001 cuando el Presidente de los Estados Unidos de América la recordó ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Paralelamente, y como para descartar definitivamente toda posibilidad de reanudación del proceso de paz, el Gobierno de Israel prosigue impunemente y sin descanso su política de expansión territorial, en violación de las resoluciones de las Naciones Unidas y haciendo oídos sordos a los llamamientos de la comunidad internacional para que suspenda su política de asentamiento.

El resultado de esta política extremista seguida por Israel es que el Oriente Medio se encuentra hoy al borde del abismo, es decir, más cerca que nunca de un enfrentamiento generalizado.

Ante esta situación, es imperioso que la comunidad internacional deje de observar pasivamente cómo el Oriente Medio se hunde en la violencia y asuma con valor y determinación su responsabilidad antes de que esa región tan neurálgica se suma, como nos lo advirtió el Secretario General, en una guerra total con consecuencias trágicas para todos.

Teniendo esto en cuenta, Argelia encuentra oportuna y positiva la intención declarada del Secretario General de intensificar las consultas sobre esta cuestión, por conducto del Coordinador Especial, con

los miembros del Cuarteto, así como con los demás interlocutores regionales e internacionales.

Sin embargo, habida cuenta de la responsabilidad especial que le incumbe al Consejo de Seguridad en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y del papel irremplazable que le corresponde, mi Gobierno considera que el Consejo debe con urgencia implicarse directamente condenando esa política extremista del Gobierno de Israel, exhortando a una cesación inmediata de la violencia y enviando al terreno a una misión compuesta por miembros del Consejo para que examine, en los territorios ocupados, los medios para garantizar la protección que el pueblo palestino tiene derecho a esperar de la comunidad internacional, especialmente el despliegue de observadores internacionales, y para que reúna todos los elementos necesarios para emprender una acción eficaz y prioritaria encaminada a reducir el nivel de la violencia y lograr la reanudación del proceso de paz.

Para ello, a fin de restaurar un mínimo de confianza, atar los cabos sueltos del diálogo y hacer que se reanude el proceso de paz esta vez con una mayor determinación, un nuevo espíritu y, así lo esperamos, mayores posibilidades de éxito, nos parece necesario que se parta de una base común aceptable para todos y aceptada por todos, que es la que proporcionan las recomendaciones del informe Mitchell y el plan Tenet.

Basado en un enfoque equilibrado, el informe Mitchell contempla un conjunto de medidas que pueden garantizar la reactivación de un proceso de paz estancado desde hace tiempo; entre esas medidas están la cesación de los actos de violencia, la suspensión de las actividades de asentamiento, el restablecimiento de la confianza y la reanudación de las negociaciones. El Consejo de Seguridad debe, pues, exhortar a que se apliquen total y urgentemente esas recomendaciones. Además, es fundamental que se establezca rápidamente sobre el terreno un mecanismo de vigilancia imparcial como seguimiento del informe Mitchell.

Más que nunca convencida de que la paz es una elección estratégica y de que no hay alternativa al retorno a la mesa de negociaciones, Argelia sigue siendo firme partidaria de una solución pacífica, justa, duradera y global del conflicto del Oriente Medio fundada en la legalidad internacional de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y en el respeto por parte de Israel de los compromisos asumidos en el marco del proceso de paz, en

particular el principio de territorio por paz acordado en Madrid y la retirada total de Israel de los territorios palestinos y árabes que ocupa desde 1967. Una solución así debe permitir la realización de los derechos nacionales imprescriptibles del pueblo palestino, incluido su derecho a establecer un Estado independiente con Al-Quds Al-Sharif como su capital.

**El Presidente:** Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Arabia Saudita en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con la anuencia del Consejo, se invite a dicho representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Sobokshi (Arabia Saudita) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.*

**El Presidente:** Doy ahora la palabra al representante de Túnez, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Nejdoub (Túnez) (habla en árabe):** Sr. Presidente: Permitame ante todo expresarle nuestro agradecimiento por haber aceptado rápidamente celebrar esta sesión urgente del Consejo de Seguridad para examinar la situación que prevalece actualmente en los territorios palestinos ocupados y la peligrosa intensificación de la violencia a la que nos enfrentamos.

Cabe recordar que este agravamiento ha sido provocado por el Gobierno de Israel con la visita efectuada a la mezquita Al-Aqsa por el Primer Ministro de Israel. Es lamentable comprobar hoy que la situación en los territorios palestinos ocupados no ha dejado de empeorar desde entonces, creando un deterioro sin precedentes que hoy constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

Es evidente que el actual Gobierno de Israel tiene la intención de continuar su utilización excesiva de la fuerza, como lo han informado los mejores amigos de Israel. Esta conducta se ha convertido en una forma de gobierno que es parte de una política de represión metódica encaminada a doblegar al pueblo palestino y aniquilar lo que queda del proceso de paz.

Israel ha continuado su política de liquidación física contra civiles palestinos inocentes y sus dirigentes. Ha continuado los asesinatos selectivos y extrajudiciales, en flagrante contravención del derecho internacional, las normas humanitarias y los valores morales.

El ciclo de violencia israelí es tal que el ejército está ocupando descaradamente las zonas bajo control palestino y estrangulando económicamente a la población civil. También ha seguido lanzando ataques con artillería pesada, causando daños severos a la infraestructura de la Autoridad Palestina y de las instituciones que atienden las necesidades diarias de los palestinos, que fueron financiadas por socios internacionales tales como la Unión Europea. Aun los edificios de las Naciones Unidas y los miembros de su personal no han escapado, como que si Israel se hubiese convertido en el enemigo de todos.

Estamos convencidos de que bajo estas circunstancias, que son motivo de profunda preocupación, ha llegado la hora de poner término de manera urgente a la escalada de la violencia. La comunidad internacional no puede permanecer inactiva ante el deterioro y el estancamiento cada vez mayores de la situación. Las Naciones Unidas, y específicamente el Consejo de Seguridad, deben asumir su plena responsabilidad de obligar a Israel a detener de inmediato sus prácticas y sus agresiones. Israel debe someterse a los dictados del derecho internacional y del derecho humanitario y proporcionar urgentemente la requerida protección para los civiles palestinos, de conformidad con el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949.

En varias ocasiones el Consejo ha intentado aprobar una resolución basada en un enfoque centrado en la prevención para tratar la situación de crisis en los territorios palestinos ocupados. Desafortunadamente, estos intentos han fracasado. Es ahora evidente que el Consejo debe aprobar una resolución en circunstancias que no son más de prevención, y que debe abordar una situación dolorosa en donde todo un pueblo está amenazado de ser eliminado. El Consejo debe movilizarse rápidamente para evitar lo que podría ser una situación aún peor.

Estamos de acuerdo con el Secretario General y con su Coordinador Especial, el Sr. Larsen, en que enfocar la atención solamente sobre el aspecto de seguridad se ha convertido más en una barrera que en un puente para alcanzar el diálogo político. Es evidente que las políticas israelíes generan obstrucciones. El

Gobierno de Israel sigue imponiendo condiciones y exigencias unilaterales a la Autoridad Palestina legítima. Esto ha tenido como consecuencia desperdiciar la oportunidad de reanudar las negociaciones y alcanzar la paz sobre la base de las recomendaciones Mitchell y Tenet luego de que se disipara la violencia después de la declaración del Presidente Arafat el 16 de diciembre de 2001.

La falta de seriedad del discurso político israelí y su enfoque ilógico se hacen presentes en el hecho de que Israel centra su atención solamente en el nivel de seguridad y en asignar toda la responsabilidad por ella a la Autoridad Palestina. Al mismo tiempo, las fuerzas armadas israelíes socavan deliberadamente las bases de la Autoridad por medio de provocaciones diarias y le quitan sus medios de intervención, atacando asimismo los edificios de los servicios de seguridad palestinos y matando a sus integrantes.

¿Tiene realmente sentido que le exijamos al Sr. Arafat, mientras que está sitiado en su lugar de residencia por maquinaria pesada israelí, que pare las reacciones defensivas del pueblo palestino? ¿Cómo puede la Autoridad Palestina guardar el orden y la seguridad de cara a los intentos diarios de los israelíes de destruir el aparato de seguridad palestino? ¿Cómo puede calmarse la situación en los territorios ocupados cuando se está bajo bombardeos diarios desde aire, mar y tierra por parte de la fuerza de ocupación?

Pese a la gravedad de la situación actual, creemos que las soluciones son evidentes. Túnez siempre ha sostenido una posición firme a favor de la paz y ha abogado por un arreglo político como opción estratégica. Por lo tanto hace un llamamiento a la comunidad internacional y a los patrocinadores del proceso de paz a fin de que ejerzan presión sobre Israel para que se una al proceso de paz de manera seria, responsable y sin retrasos, regrese a la mesa de negociaciones, respete la legalidad internacional y sus instrumentos, especialmente las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y el principio de territorio por paz, se retire de todos los territorios bajo control de la Autoridad Palestina y reconozca los derechos legítimos del pueblo palestino, incluido su derecho a establecer un Estado independiente en su territorio con Al-Quds Al-Sharif como su capital.

El mundo ha entrado en una etapa crucial de su historia, como lo demuestran la mundialización y las nuevas amenazas mundiales a la paz y la seguridad

internacionales. Tal vez podamos aprender de los recientes acontecimientos dolorosos que han cobrado las vidas de miles de personas inocentes. Con ese espíritu, creemos que es necesario adoptar un enfoque preventivo al tratar estas amenazas bajo la premisa de que la seguridad es un concepto global e integral y que nuestro compromiso con ese concepto tiene que ser colectivo e internacional.

Por lo tanto, es de la mayor importancia y prioridad que la comunidad internacional actúe hoy concertadamente y unifique sus esfuerzos en un frente unido para enfrentar los desafíos que se presentan a la humanidad. A la vez, no es posible que dicho compromiso sea tan verosímil y eficaz como desearíamos si aceptamos que algunos están exonerados de respetarlo.

A ese respecto, es hoy inaceptable que sólo a Israel se le otorgue un estatuto excepcional en la comunidad internacional. No se le puede permitir que busque cobertura bajo una estrecha perspectiva de seguridad que le permite transgredir el derecho internacional y aplicar una política de fuerza y de hechos consumados.

Romper el ciclo de violencia se ha convertido hoy en una responsabilidad colectiva que requiere una solución política a la crisis. Se ha vuelto imperativo que se abran nuevos horizontes políticos ante las partes a fin de hacer avanzar el proceso de paz. También es necesario tratar con firmeza la insolencia política y la política de dictados que sigue el actual Gobierno de Israel. Esta exigencia urgente no es más una exigencia palestina o árabe solamente; también se ha convertido en una exigencia de los círculos moderados y amantes de la paz dentro de Israel mismo, ya que las políticas del actual Gobierno han demostrado que la seguridad y la paz no pueden nacer de la opresión, la intransigencia y la dominación.

No quisiera finalizar mi declaración sin hacer un especial énfasis en los siguientes aspectos. En primer lugar, es imperativo que el bloqueo impuesto actualmente al Presidente Arafat se levante y que se le garantice total libertad de movimientos.

En segundo lugar, el Gobierno de Israel debe dar pruebas de que está dispuesto a lograr la paz y declarar su deseo de reanudar las negociaciones, especialmente cuando los dirigentes palestinos lo proclaman cada día.

En tercer lugar, exhortamos a que las negociaciones se reanuden urgentemente sobre la base de la legitimidad

internacional y de los nuevos instrumentos, en especial los planes de Mitchell y de Tenet.

En cuarto lugar, no cabe duda de que los Estados Unidos tienen un papel fundamental que desempeñar en la solución de este conflicto. Tanto el Presidente Bush como el Secretario de Estado Colin Powell enunciaron esta visión en Louisville. Recientemente se han propuesto nuevas ideas, en particular por Francia y el lado árabe, el cual no ha dejado de dar muestras de su plena disposición a hallar una solución política de la cuestión de Palestina y de la situación en el Oriente Medio. Acogemos con beneplácito esas ideas y estimamos que ha llegado el momento de que se plasmen en iniciativas prácticas y concretas.

Desde hace más de una generación Túnez aboga constantemente por una solución política de la cuestión palestina y de la situación en el Oriente Medio. Hoy, en esta coyuntura internacional tan delicada, mi país hace un llamamiento a la comunidad internacional para que adopte medidas con la urgencia que exige la gravedad de la situación imperante en el Oriente Medio.

**El Presidente:** El siguiente orador inscrito en mi lista es el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Fall (habla en francés):** “La ocupación corrompe. Para ser más precisos, la ocupación ya nos ha corrompido. La discriminación se ha convertido en nuestra norma y la falta de sensibilidad en nuestra manera de ser”.

Esas palabras de amarga clarividencia no son mías, como podrá suponerse, ni de ningún enemigo tradicional de Tel Aviv. Fue —y esto hace la acusación aún más recriminatoria— el Presidente del Knesset, Avraham Burg, quien formuló esta observación, según informa un importante rotativo europeo poco sospechoso de ser pro palestino.

Desde la provocativa visita del futuro Primer Ministro de Israel a la Explanada de las Mezquitas el 28 de septiembre de 2000 y el comienzo de la intifada posterior, las fuerzas de ocupación han vuelto claramente a las represalias sistemáticas y desproporcionadas, han destrozado la infraestructura de la Autoridad Palestina, aumentado sus actos de agresión territorial e impuesto al Presidente Yasser Arafat un arresto domiciliario inaceptable, según se dice con el visto

bueno e incluso con la bendición tácita de algunos aliados.

Bajo la mirada impotente, evasiva y molesta de la comunidad internacional ante los atentados perpetrados por grupos terroristas contra civiles israelíes, y en particular ante el martirio del pueblo palestino sometido a sufrimientos y humillaciones inaceptables y a un castigo colectivo injustificado, el proceso de paz parece estar definitivamente bloqueado, si no condenado, pese al hecho de haber surgido del consenso de Oslo de 1993 y de la Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional, que constituían las bases del reconocimiento mutuo entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina y del posterior establecimiento de la Autoridad Palestina en Jericó y Gaza.

Algunos han llegado a sugerir que el proceso de paz, al que los partidarios de una solución negociada a cualquier costo se aferran tan desesperadamente, ha sucumbido irremediabilmente bajo las incursiones y los bombardeos israelíes, sepultando los planes de Mitchell y de Tenet, con la complicidad activa de los partidarios de la línea dura de ambos lados, unidos paradójicamente por el sueño apocalíptico de una guerra total que abarcara a todo el Oriente Medio y acabarse con los regímenes que esos extremistas impenitentes desprecian.

Por lo tanto, es preciso que actuemos rápidamente a fin de eliminar los peligros de un enfrentamiento generalizado que tendría consecuencias previsibles aunque incalculables para la región y para el mundo. Esa es la razón por la que muchas personas de buena voluntad se han comprometido generosamente y han centrado sus energías en torno a nuestro admirado y estimado Secretario General, Sr. Kofi Annan, y al Cuarteto de mediadores, con vistas a resucitar el proceso de paz.

Por su parte, nuestro Comité desea recordar que el camino hacia la paz está ligado indisolublemente al fin de la ocupación israelí y a la creación de un Estado palestino independiente y viable que coexista con el Estado de Israel. Al mismo tiempo, el Comité estima que la conclusión de un acuerdo de arreglo general, justo y duradero sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967) y 338 (1973) va unido al reparto de Jerusalén y a la declaración de dicha ciudad como ciudad abierta y como capital de los Estado de Israel y de Palestina, y a una solución del

problema de los refugiados y de su derecho a regresar justa y equitativa para todos.

Instamos enérgicamente a las partes, a Israel a la cabeza, a que se adhieran estrictamente a esas resoluciones y al Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 1949. Hacemos un llamamiento solemne a los protagonistas y a los agentes para que emprendan un regreso saludable a la mesa de negociaciones y exhortamos a la comunidad de donantes a que movilicen una asistencia económica significativa y un socorro de emergencia a gran escala a favor del pueblo palestino que se encuentra en una situación extremadamente difícil.

En este sentido, cabe señalar —no con falta de agrado pero tampoco con un optimismo plácido— que en el horizonte de la paz suenan algunos murmullos de esperanza todavía tímidos, en la prolongación de la dinámica norteamericana iniciada en Louisville, la cual gira en torno al reconocimiento, ya unánime e irreversible, de la creación de un Estado de Palestina en el interior de fronteras seguras e internacionalmente garantizadas.

Al respecto, cabe referirse a las opiniones positivas que ha reiterado una vez más el Presidente Arafat en el *New York Times*, o a la declaración de Israel en la que proclama su adhesión a las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) y a los planes de Mitchell y de Tenet, tal como acabamos de escuchar. Además, sólo hace falta recordar la reflexión prospectiva de determinados dirigentes de países árabes —y pienso en concreto en Arabia Saudita— en cuanto al principio de normalización a cambio de una retirada total; las propuestas europeas tan acertadas de reconocimiento mutuo entre israelíes y palestinos; o los recientes contactos entre dirigentes africanos, siguiendo el ejemplo del Presidente del Senegal, con respecto a una posible iniciativa continental dentro del marco de las Naciones Unidas.

Así, pues, el Consejo de Seguridad, los patrocinadores del proceso de Madrid y las Naciones Unidas se encuentran en una encrucijada. Se han proclamado las intenciones de lograr la paz, se ha dejado clara la voluntad de negociación y ha quedado fuera de dudas el apoyo de la comunidad internacional. Por tanto, el marco se ha establecido y ahora nos corresponde a todos desempeñar nuestro papel y traducir los compromisos suscritos en todas partes en actos unívocos y claros, con el apoyo de las Naciones Unidas, en particular del Consejo de Seguridad. Debemos liberar al proceso de

paz del ciclo infernal de violencia recurrente, alimentado por el estancamiento político y la inmovilidad diplomática condicionada por las exigencias militares y de seguridad. Así, pues, las propuestas coherentes y realistas presentadas hasta ahora al Consejo cuentan con el pleno apoyo del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Sr. Presidente: Quisiera felicitarlos calurosamente a usted y a su predecesor, el Embajador de Mauricio, por la labor tan fecunda que han llevado a cabo en la Presidencia del Consejo de Seguridad. Le estoy especialmente agradecido por haberme brindado la oportunidad de participar en este importante debate, celebrado por la atinada iniciativa de nuestro estimado colega del Yemen en nombre del Grupo de Estados Árabes.

A la vez que renovamos nuestro apoyo al Presidente Yasser Arafat, el Comité exige, en interés de la paz, que se le restituya la libertad de movimiento que se le ha usurpado de una manera tan indignante.

Quisiera concluir con las palabras del filósofo e historiador Yirmiyahu Yovel, Profesor Emérito de la Universidad Hebrea de Jerusalén y de la New School for Social Research de Nueva York:

“Esta es la peor situación en la que nos encontramos desde la fundación del Estado de Israel debido a la falta de esperanza, ya sea que miremos a la derecha o a la izquierda ... En una sociedad resignada a vivir con violencia, hay que resucitar la esperanza de que se puede salir de este punto muerto.”

Las palabras del Presidente Arafat, recluido en Ramallah, se hacen eco de esta reflexión, y quisiera concluir con ellas:

“Tengo esperanza ... Estamos dispuestos, por nuestra parte, a poner fin al conflicto y a negociar con el responsable del Gobierno israelí, sea quien sea e independientemente de cuál sea su pasado ... Reitero mi compromiso firme con una paz justa y global, la paz de los valientes.”

**El Presidente:** El próximo orador inscrito en mi lista es el representante del Brasil. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Fonseca** (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me complace felicitarlo por su Presidencia del Consejo de Seguridad. México ha supuesto una

incorporación inestimable a este importante órgano. La presencia activa e innovadora de su delegación en el Consejo obedece a la mejor tradición de la respetada diplomacia mexicana y a su excelente contribución a la paz y la seguridad internacionales.

Este debate público es, en efecto, oportuno y necesario. La crisis persistente en el Oriente Medio no puede considerarse meramente como una cuestión regional. Incumbe a la comunidad internacional en su totalidad. Éste es un momento decisivo. Éste es el lugar apropiado para que las Naciones Unidas expresen el hondo pesar por la cifra de víctimas mortales que se ha cobrado el conflicto, reiteren su esperanza de que el proceso de paz se revitalice y formulen propuestas concretas en este sentido.

Celebramos que el Consejo de Seguridad reciba exposiciones informativas periódicas sobre la situación en el Oriente Medio y que haya convenido celebrar regularmente consultas sobre esta cuestión apremiante. Esperamos que este seguimiento más detenido dé pie a propuestas constructivas e imaginativas sobre un arreglo satisfactorio de las diferencias, que aporte nuevas perspectivas de paz y reconciliación a todos los pueblos del Oriente Medio.

Quando hablé por última vez ante el Consejo, en diciembre, hice hincapié precisamente en que esperábamos que, en el futuro, el Consejo de Seguridad pudiera ejercer íntegramente sus responsabilidades con respecto a esta cuestión. En los últimos años, a los Estados Miembros no les han faltado razones para sentir consternación ante el hecho de que el Consejo parecía no estar dispuesto —o, al menos, parecía reticente— a asumir plenamente sus responsabilidades con relación a uno de los conflictos más acuciantes y mortíferos del mundo. Coincidimos totalmente con el Secretario General Kofi Annan en que

“es imperioso que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional en general trabajen de manera concertada con las partes con miras a lograr una solución global pacífica, justa y duradera del conflicto”. (*S/PV.4474, pág. 3*)

En tiempos de crisis hay que reforzar el papel del Consejo.

Todos soñamos con el día en que la espiral de violencia se detenga en el Oriente Medio y todos los pueblos de la región puedan dedicar su energía a hacer

plenamente realidad su destino, con justicia social y oportunidades para todos.

Ahora bien, durante los últimos meses el mundo ha asistido atónito a las consecuencias de un espantoso círculo vicioso de actos terroristas y represalias indiscriminadas. La cifra de muertos y heridos en ambos lados, la mayoría de ellos civiles, aumenta de un día para otro. Las perspectivas económicas son nefastas; gran parte de la población se ve privada de sus necesidades básicas. Hay pérdida de capacidad y un desvío de las inversiones que podrían fomentar el bienestar de las personas. La desconfianza total es el sentimiento dominante entre las partes, y esto les impide adoptar medidas audaces orientadas a la paz.

Sin duda, las Naciones Unidas podrían contribuir a cambiar esta triste situación. Por su parte, el Consejo de Seguridad tiene plena legitimidad —y cuenta con las herramientas adecuadas— para ejercer su función.

Quisiéramos sugerir que, en la medida de lo posible, todas las exposiciones informativas periódicas realizadas por el Secretario General y los miembros de la Secretaría sobre la evolución de la situación en el Oriente Medio se hagan en sesiones públicas, sin perjuicio, por supuesto, de las deliberaciones a puerta cerrada del Consejo.

En concreto, ¿qué es lo que puede hacer el Consejo de Seguridad en esta coyuntura? ¿Cómo puede contribuir a rescatar el proceso de paz y hacer recuperar la esperanza de una solución a largo plazo? Sin duda, puede hacer mucho. Ante todo, el Consejo puede transmitir claramente a los dirigentes israelíes y palestinos nuestra consternación colectiva por el hecho de que no hacen honor a los compromisos adquiridos. La fe en la posibilidad de una solución negociada para el conflicto debe mantenerse viva. El Consejo no debe dejar de ejercer la presión suficiente sobre ambas partes. También instamos a que se cree un mecanismo de supervisión para ayudar a las partes a aplicar las recomendaciones del informe Mitchell, que se han aceptado pero no se han llevado a la práctica, ni siquiera parcialmente.

Deploramos profundamente todos los actos de violencia y en particular los atentados terroristas y los ataques suicidas con bomba que siguen afectando a los civiles israelíes.

De la misma manera, también condenamos enérgicamente el uso excesivo de la fuerza por parte de las

fuerzas militares israelíes, en particular contra los civiles, incluida la destrucción deliberada de la infraestructura en los territorios palestinos ocupados.

Hacemos un llamamiento a que se ponga fin al asedio que asfixia a la economía palestina.

No debe haber condiciones artificiales previas de ningún tipo para que las partes vuelvan a la mesa de negociaciones. La reanudación del proceso de paz no puede seguir siendo rehén de las acciones extremistas.

Lamentamos que se mantenga el virtual arresto domiciliario impuesto al Presidente Yasser Arafat. La Autoridad Palestina desempeña un papel fundamental; es una parte indispensable en la búsqueda de la paz y, como tal, necesita mantenerse a cabalidad, en condiciones que le permitan cumplir con sus compromisos políticos y de seguridad.

Consideramos que la plena libertad de circulación del Presidente Arafat permitirá a ambas partes empezar a aplicar plenamente y sin demoras las recomendaciones del Comité Mitchell y los acuerdos de Tenet, con el fin de asegurar una cesación del fuego duradera.

Se debe reunir la voluntad política necesaria para reanudar un diálogo significativo dirigido a conseguir una solución completa, justa y duradera que se base en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) y en los entendimientos que se han alcanzado entre las partes.

Desde que la cuestión de Palestina se situara en el programa de las Naciones Unidas, el Brasil ha defendido sistemáticamente la búsqueda de una solución pacífica para el conflicto del Oriente Medio.

Como dijera el Presidente Fernando Henrique Cardoso el año pasado ante la Asamblea General,

“De la misma manera que apoyó la creación del Estado de Israel, el Brasil pide hoy que se adopten medidas concretas para crear un Estado palestino democrático, unido y viable económicamente. El derecho del pueblo palestino a la libre determinación y el respeto a la existencia de Israel como Estado soberano, libre y seguro son condiciones esenciales si se quiere que el Oriente Medio reconstruya su futuro en paz. Esta es una deuda moral de las Naciones Unidas. Es una tarea que no debe postergarse.” (*A/56/PV.44, pág. 7*)

Acogemos con beneplácito todas las propuestas dirigidas a promover las negociaciones de paz que ofrezcan una respuesta al llamamiento del Secretario

General Kofi Annan en favor de pensamientos innovadores e ideas imaginativas.

En este sentido, el Príncipe Heredero Abdullah de Arabia Saudita recientemente formuló una propuesta concreta que tiene eco en el espíritu de todos aquellos que anhelan la paz.

El Consejo de Seguridad debe ver de qué manera puede contribuir a que se exploren a cabalidad esas ideas.

El Brasil sigue dispuesto a participar en este esfuerzo, de cualquier manera que le sea posible, a fin de ayudar a conseguir la meta de la libertad política, la paz, la estabilidad y la prosperidad para todos en el Oriente Medio.

**El Presidente:** Doy las gracias al representante del Brasil por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Marruecos, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Bennouna** (Marruecos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame transmitir a usted y a los demás miembros del Consejo nuestro agradecimiento por su respuesta inmediata a la solicitud formulada por el Grupo Árabe de convocar una reunión urgente del Consejo de Seguridad con el fin de examinar la trágica situación imperante en los territorios árabes ocupados.

Asimismo, quisiera transmitirle nuestra cálida enhorabuena por su elección a la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Confiamos en que su destreza y sabiduría le permitirán dirigir atinadamente las deliberaciones del Consejo sobre esta cuestión de gran relevancia y gravedad para la seguridad internacional.

Quisiéramos igualmente dar las gracias a su predecesor por los esfuerzos que desplegara el pasado mes. De la misma manera, deseo dar las gracias al Consejo de Seguridad por haber tomado la decisión de deliberar sobre los últimos acontecimientos relativos a la cuestión del Oriente Medio al menos una vez al mes. Sin embargo, los últimos hechos han demostrado que esta cuestión amerita un debate cotidiano en el Consejo, habida cuenta del deterioro de la situación en la escena Palestina y de los reveses que han sufrido los esfuerzos de paz en la región.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy en circunstancias especiales y extraordinarias marcadas por

un grave peligro y un serio deterioro de la situación en los territorios palestinos ocupados a causa de las prácticas y la agresión continua e intensificada por parte de Israel.

Nuestra delegación condena el aumento constante y sistemático de la campaña militar que ha emprendido Israel contra el pueblo palestino indefenso, su recurso a los castigos colectivos, la destrucción de edificios oficiales de la Autoridad Palestina y de su infraestructura socioeconómica, su política de asesinatos focalizada en los símbolos de la Autoridad Palestina, así como su asedio económico y militar de las ciudades y poblaciones palestinas. Estas prácticas constituyen una violación flagrante de las resoluciones internacionales y de las normas del derecho internacional humanitario, así como de los instrumentos internacionales pertinentes, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra.

Sr. Presidente: No es ningún secreto, ni para usted ni para este Consejo, que estas prácticas han causado sentimientos de desespero y frustración en el pueblo palestino, que van mano a mano con el tambaleante proceso de paz y la continuación de la situación de ocupación, así como de la posición de Israel de hacer caso omiso de la legitimidad internacional.

Marruecos ha contribuido a los esfuerzos internacionales tendientes a poner fin al conflicto en la región y rechaza todas las tentativas israelíes encaminadas a socavar la Autoridad Nacional Palestina y a marginar a su Presidente legítimo, el Sr. Yasser Arafat. Recalcamos que la Autoridad Nacional Palestina es la única autoridad legítima que puede desempeñar el papel de interlocutor de paz con miras al logro de una paz justa y duradera en la región. Toda tentativa de menoscabar esa autoridad supondrá un grave peligro para la estabilidad y la seguridad en la región.

La política que sigue el actual Gobierno israelí empeorará la situación y llevará a la persistencia del ciclo de violencia y de nuevas víctimas. Asimismo, pondrá en peligro la estabilidad y la paz en la región y el futuro del proceso de paz. El manejo que da Israel a esta crisis, teniendo exclusivamente en cuenta la cuestión de la seguridad, no hará más que aumentar los actos de violencia.

La solución de este conflicto no se conseguirá mediante el uso de la fuerza o la intensificación de las medidas coercitivas. Sólo podrá conseguirse mediante la reanudación inmediata y sin condiciones de las

negociaciones que deben realizarse con buena voluntad y valentía a fin de conseguir que el proceso tenga éxito.

Sin duda, el meollo de esta crisis y de toda la cuestión del Oriente Medio reside en la ocupación israelí de los territorios palestinos. Quienes hayan seguido los últimos acontecimientos se habrán dado cuenta de la intención del Gobierno israelí de perpetuar su ocupación de los territorios palestinos. Mi delegación piensa que no hay futuro para la ocupación, independientemente del poder del ocupante. También pensamos que una paz justa y equilibrada es la base para la estabilidad y la seguridad en la región.

Marruecos continúa convencido de que la opción de la paz y de mantener la vía de las negociaciones sobre la base de la legitimidad internacional siguen siendo el único camino para sacar al Oriente Medio de la vorágine de la violencia y la contraviolencia. Así pues, Marruecos acoge con beneplácito las últimas iniciativas que se han anunciado a fin de liberar a la región de la violencia y reavivar las negociaciones, en particular la iniciativa tomada por el Príncipe Heredero Abdullah de la Arabia Saudita que ha sido aceptada con mucho ánimo por la comunidad internacional.

El Comité Al-Quds celebró una reunión hace un mes en Marrakech que estuvo dirigida por Su Majestad Mohammed VI, quien hizo un llamamiento a todos los miembros de la comunidad internacional para que centraran la atención y el sentido de responsabilidad necesarios en esta situación explosiva. Su Majestad dijo que lo que estaba sucediendo en el Oriente Medio tenía repercusiones directas en la estabilidad y la paz internacionales. Añadió que la intervención inmediata y resuelta por parte de la comunidad internacional, en particular del Consejo de Seguridad y de los patrocinadores del proceso de paz se imponía a fin de rescatar a toda la región y al mundo entero de una tragedia evitable. También dijo que la comunidad internacional debía obligar a Israel a que cumpliera las decisiones de legitimidad internacional.

Más que nunca, el Consejo de Seguridad es llamado a devolver los derechos a quienes los sustentaban y a asumir su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales en la región, pidiendo un cese inmediato de la agresión israelí y enviando observadores internacionales que proporcionen la protección necesaria al pueblo palestino y vigilen el establecimiento de la seguridad de conformidad con las resoluciones y convenciones internacionales. El Consejo

debe instar a Israel a que aplique las recomendaciones Tenet y Mitchell para que se creen las condiciones objetivas que se necesitan para que se reanude el proceso de paz.

Hace menos de una semana el Secretario General, Sr. Kofi Annan, dijo ante el Consejo de Seguridad:

“La prioridad más inmediata es la disminución de la violencia ... Hay que abordarla junto con las cuestiones políticas claves, en especial la de la tierra y las cuestiones económicas y sociales, incluidas las condiciones cada vez más críticas y desesperadas de los palestinos.

Si no se encaran esas cuestiones en forma conjunta no se hará más que generar más violencia recíproca, quizás aún más mortífera... Es imperioso que ambas partes ejerzan la máxima moderación, sobre todo en lo que atañe a los ataques contra los civiles.” (S/PV.4474, pág. 3)

A pesar de las difíciles circunstancias para contener la violencia en la región, el Reino de Marruecos espera que esto pueda conseguirse. También estamos plenamente convencidos de que la paz es la única opción viable y que se conseguiría con la retirada de Israel de los territorios ocupados, la creación de un Estado palestino con Al-Quds como su capital, la devolución a Siria de las Alturas de Golán y la devolución al Líbano de los restantes territorios ocupados, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la 242 (1967) y la 338 (1973).

**El Presidente:** Agradezco al representante de Marruecos las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Pakistán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Ahmad** (Pakistán) (*habla en inglés*): Una vez más, como lo hemos hecho tantas veces en el pasado, volvemos a este salón para examinar la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Sr. Presidente: Como otros oradores, también a nosotros nos complace verlo presidir esta importante sesión del Consejo de Seguridad.

El deterioro de la situación en Palestina amenaza ahora con anular todos los esfuerzos realizados en los últimos dos decenios por traer la paz y la estabilidad al Oriente Medio. Al haberse descarrilado el proceso de

paz y haber escapado la violencia a todo control, nunca antes en la historia de la crisis palestina la situación había sido tan frágil ni más crítica la necesidad de dar una respuesta.

Hemos debatido la cuestión de Palestina durante más de medio siglo en este Salón. Es una de las dos controversias que quedan por resolver —la otra es la cuestión de Cachemira— en las que están en juego el destino de los pueblos y su inalienable derecho a la libre determinación, cuestiones que tienen graves repercusiones para la paz y la seguridad mundiales y que han sido temas del programa del Consejo de Seguridad durante todos estos años. En ambos casos, existen resoluciones del Consejo de Seguridad que proveen un marco para su solución, pero que, desafortunadamente, en ambos casos las resoluciones permanecen en los archivos del Consejo, sin aplicar.

Las resoluciones del Consejo sobre Palestina exigen una paz en el Oriente Medio basada en la retirada por parte de Israel de los territorios ocupados. Sin embargo, como estas resoluciones siguen sin aplicarse, esta paz sigue siendo tan elusiva como siempre. La violencia continúa aumentando en una espiral descontrolada. El pueblo palestino, al igual que otros pueblos en circunstancias similares, continúa privado de su legítimo derecho a la libre determinación. Mientras hemos estado esperando que este órgano tomara medidas para aplicar sus propias resoluciones, la situación ha seguido deteriorándose, convirtiendo los destellos de esperanza en cenizas de desesperación. El Secretario General no pudo haberlo descrito de manera más apropiada cuando dijo que “nos estamos acercando al borde del abismo”.

Estamos de acuerdo con el Secretario General en que la situación es sombría, pero no irreversible, y en que sigue siendo posible la esperanza. También estamos de acuerdo con él en que la situación actual exige medidas urgentes. El Secretario General ha expresado también de forma realista las esperanzas colectivas de los Miembros de las Naciones Unidas de que se ponga fin a esta deprimente situación al acoger con beneplácito lo que él describió como las “nuevas ideas que revelan pensamientos innovadores e imaginativos” que parece que están siendo aceptadas ante el agravamiento de la situación. Esta nueva forma de pensar, si se lleva a la práctica de buena fe, podría ser un buen augurio para las perspectivas de paz en el Oriente Medio. Todos los desafíos traen consigo oportunidades y, de hecho, los desafíos excepcionales justifican respuestas

excepcionales. Ha llegado el momento de cerrar este desagradable capítulo de conflicto y miseria y de abrir una nueva página de la paz y la coexistencia sobre la base de la justicia y la igualdad. Al aprovechar las ventajas de todo nuevo enfoque, no tenemos que buscar mucho más allá de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, que establecen las bases fundamentales para la paz en esa región.

La violencia sólo engendra violencia. No resuelve ningún problema. El deterioro de la situación actual justifica nuestra atención urgente. La comunidad internacional debe actuar, y actuar con determinación para impedir que la situación empeore. Las perspectivas de paz en el Oriente Medio seguirán siendo sombrías si no cesan de inmediato todos los actos de violencia, provocación y destrucción. El proceso de paz tiene que reanudarse, y ello no es posible sin la vuelta a la situación que existía antes de septiembre de 2000. La violencia de todo tipo y en todo grado es deplorable y debe terminar. Las recomendaciones del informe Mitchell tienen que aplicarse. Se tiene que crear un entorno más favorable para garantizar la seguridad de todos los civiles. La comunidad internacional, particularmente los garantes del proceso de paz, deben hacer uso de su influencia y buenos oficios para asegurar el pleno cumplimiento de los acuerdos del proceso de paz y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Todos sabemos que no es posible una paz duradera en el Oriente Medio sin una solución pacífica a la cuestión de Palestina. Y también sabemos que la obtención de los derechos inalienables del pueblo palestino, especialmente el derecho a la libre determinación, y la retirada de las fuerzas de ocupación de los territorios ocupados, así como el desmantelamiento de los asentamientos ilícitos, son los ingredientes esenciales para un acuerdo de paz. Instamos a las partes interesadas, especialmente a los garantes del proceso de paz, a que hagan esto posible. También hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que cumpla con sus obligaciones de conformidad con la Carta adoptando medidas urgentes para salvaguardar la paz y la seguridad en la región.

La comunidad internacional debe alentar y facilitar un diálogo significativo con el fin de acabar con este estancamiento que lleva manteniendo como rehén a toda la región del Oriente Medio durante mucho tiempo. Las Naciones Unidas han defendido siempre la lucha legítima de los pueblos por la libre determinación y debe hacerlo en estos momentos. Tienen la

responsabilidad de tomar la iniciativa para negociar la paz de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad. Esto es lo menos que puede hacer esta Organización para justificar la concesión del Premio Nobel de la Paz que recientemente ha compartido con el Secretario General en reconocimiento al mandato que le otorga la Carta para garantizar la paz y la seguridad mundiales.

El presente desafío nos ofrece una oportunidad para alejarnos del borde del abismo. Ha llegado el momento de un diálogo significativo para poner fin a la violencia y al conflicto. No debe permitirse que se pierda en el laberinto del obstruccionismo y las maniobras dilatorias. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional haga posible que el Consejo de Seguridad cumpla con sus obligaciones jurídicas y morales en virtud de la Carta. Quienes tienen la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales deben actuar ahora para reactivar el proceso de negociación y las esperanzas de una paz duradera en el Oriente Medio.

**El Presidente:** El siguiente orador es el representante de Bangladesh, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Chowdhury** (Bangladesh) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Aplaudimos la manera en que actualmente dirige las labores del Consejo. También elogiamos a Mauricio por la forma de presidir el Consejo en enero.

El telón de fondo de los acontecimientos en el Oriente Medio, contra el cual nos reunimos, es el recuento de una tragedia en marcha. Dos pueblos, vinculados entre sí por el más amplio espectro socio histórico, están enzarzados en un aparentemente inextricable y sangriento conflicto, mientras el mundo les mira impotente. El Consejo se creó para ocuparse de cuestiones que ponen en peligro la seguridad regional y mundial. Pocos problemas actuales exigen más que este su atención. Sr. Presidente: Al reunirse hoy bajo su dirección, el Consejo está cumpliendo con una obligación moral y ética.

La situación es aún más triste porque más que nunca antes hay un amplio acuerdo sobre la visión que es la solución definitiva. Esta incluye la creación de un Estado independiente separado llamado Palestina. El fin está pues a la vista; pues la cuestión es cómo avanzar para llegar a él.

La violencia y el terror no son los instrumentos que promuevan el logro de esta visión. Tampoco lo son las violaciones burdas y sistemáticas de los Convenios de Ginebra. Estos métodos deben abandonarse; esta sería la condición imperativa y categórica para que las partes permanezcan en el camino hacia la paz.

Para permanecer en este camino es preciso eliminar los obstáculos. De éstos, la ocupación sigue siendo el fundamental. Una vez que esta causa raigal del conflicto se elimine, el camino a la paz se facilitara enormemente. Esto debe acompañarse simultáneamente por una reducción de la violencia y un afianzamiento del sentido de seguridad de los protagonistas. El progreso sobre las cuestiones vinculadas a lo anterior debe lograrse paralelamente.

La práctica de crear asentamientos ha demostrado ser sumamente contraproducente y debe cesar de inmediato. El uso excesivo y desproporcionado de la fuerza militar debe terminar. Este tipo de medidas puede inducir a respuestas positivas. Como ha identificado el Secretario General, los entendimientos Tenet y las propuestas de Mitchell, así como otros acuerdos internacionales entre las partes interesadas, proporcionan una posible salida. Ello, por supuesto, debe basarse en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad con vistas a establecer el Estado de Palestina con Jerusalén como su capital.

Nos alienta enormemente la nueva forma de pensar que parece estar emanando del liderazgo saudita. Es menester encomiar al Príncipe Heredero Abdullah por haber propuesto un conjunto de ideas nuevas que merecen desarrollarse y tomarse en cuenta. Nos alienta que esto se esté haciendo.

Será necesario identificar un foro adecuado para deliberar sobre estas iniciativas. En diciembre, en la Asamblea General, mi delegación sugirió que se celebraran conversaciones sostenidas entre los dirigentes palestinos e israelíes en las que participaran los Presidentes de todos los órganos de las Naciones Unidas —la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social— así como el Secretario General, hasta que se lograra un resultado. Esto abarcaría a la totalidad del sistema las Naciones Unidas lo que le permitiría encarar la cuestión de forma global. Esta es quizá la única forma de avanzar.

Ello exigirá un esfuerzo unido y serio para que reine la tranquilidad en la región de la que han surgido las grandes fes del mundo, el islamismo, el cristianismo

y el judaísmo. Todas ellas están unidas en el disfrute de la paz entre sus seguidores, quienes están obligados a responder a su mensaje de armonía. Un esfuerzo masivo puede conducir realmente al logro de la aspiración de que los musulmanes, los judíos y los cristianos puedan empezar a convivir felices en Palestina e Israel, tierra que en el pasado habría alumbrado la esperanza para la humanidad. Bangladesh considera que este objetivo sólo se logrará si se cuenta con la necesaria voluntad política.

**El Presidente:** El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Cuba, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Rodríguez Parrilla (Cuba):** Sr. Presidente: Permítame, ante todo, trasladarle una felicitación de mi delegación por la excelente manera en que ha conducido usted las labores del Consejo de Seguridad durante el presente mes. Nuestra satisfacción es doble, siendo usted representante de un país unido a Cuba por lazos de amistad y hermandad muy profundos.

La convocación de esta sesión está plenamente justificada. En los últimos días la escalada de violencia en la región ha alcanzado niveles sumamente peligrosos y las fuerzas israelíes han recrudecido sus acciones contra la población Palestina en la Faja de Gaza y Cisjordania. Sólo los ataques más recientes, realizados con misiles desde buques de guerra, aviones, helicópteros y tanques, han causado la muerte de decenas de palestinos y herido a muchos otros.

Los ataques de las fuerzas israelíes se están dirigiendo incluso contra instalaciones que sirven de sede a la Autoridad Nacional Palestina, a cuyo máximo líder, el Presidente Arafat, han llegado a rodear con tanques en Ramallah, en una situación totalmente inaceptable que equivale a un virtual arresto domiciliario, lo que debe cesar de inmediato.

Como resultado de los recientes ataques israelíes, han sido también heridos empleados de las Naciones Unidas y se han dañado oficinas e instalaciones de las Naciones Unidas o directamente relacionadas con esta Organización, incluidas escuelas.

Mientras esto ocurre de manera cotidiana, el Consejo continúa incumpliendo flagrantemente sus responsabilidades y contempla pasivamente una situación que afecta directamente a la paz y la seguridad internacionales.

Este órgano ni siquiera ha podido establecer una fuerza de protección u otro mecanismo imparcial similar, que pueda proteger a la población palestina inocente, velar por un cese al fuego y supervisar la situación en el terreno.

El veto número 24 de los Estados Unidos a un proyecto de resolución sobre la cuestión palestina, del que todos fuimos testigos el pasado 14 de diciembre, impidió una vez más al Consejo de Seguridad cumplir las funciones que le asigna la Carta de las Naciones Unidas.

La parálisis del Consejo respecto a la cuestión de Palestina se manifiesta no sólo cuando no aprueba resoluciones que se requieren con urgencia, sino también cuando no actúa para hacer cumplir las que ya ha adoptado.

Una paz justa y duradera sólo podría alcanzarse a través del cumplimiento por parte de Israel de todas las resoluciones adoptadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) de este último, y del respeto de sus obligaciones en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra.

Los Estados Unidos deben suspender de inmediato el apoyo financiero con fines bélicos y los suministros militares a Israel que, con manifiesta complicidad, incluyen los aviones, helicópteros y misiles que se emplean contra civiles. Asimismo, deben condenar el terrorismo de Estado israelí si en efecto pretenden un enfrentamiento global al terrorismo dondequiera y comoquiera que éste se manifieste.

Cuba considera legítima e irrenunciable la heroica lucha del pueblo palestino contra la ocupación y la agresión israelíes y se solidariza profundamente con su resistencia y rebeldía expresadas en la intifada.

Al mismo tiempo, Cuba expresa su condena a los ataques suicidas con bombas y otros actos dirigidos contra civiles israelíes, víctimas inocentes de la espiral de violencia que ocasiona la política de su Gobierno, a la vez que nos oponemos a la manipulación de dichos actos aislados para cuestionar el ejercicio de la legítima defensa por parte del pueblo palestino y justificar las acciones, tanto selectivas como a gran escala, contra la población palestina.

Una vez más, llamamos al Consejo de Seguridad a que cumpla con sus responsabilidades y actúe sin más demoras.

**El Presidente:** Quiero informar a los miembros del Consejo que, en vista de la avanzada hora, y con la anuencia de la concurrencia, la sesión habrá de suspenderse después de la intervención del próximo orador, que será el representante del Canadá. La sesión se reanudará mañana miércoles, 27 de febrero, a las 18 horas.

Ahora invito al representante del Canadá a ocupar su asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Heinbecker (Canadá) (habla en inglés):** Sr. Presidente: Yo también deseo unirme a los que lo han felicitado por la forma en que ha administrado el tiempo del Consejo, sobre todo esta noche.

*(continúa en francés)*

Aprovecho esta oportunidad para intervenir en este debate necesario y oportuno. Rendimos homenaje al Secretario General por las importantes observaciones que formuló hace unos días en este Salón. El trágico empeoramiento de la situación del Oriente Medio, en particular el aumento del número de víctimas civiles de ambas partes del conflicto, refuerza nuestra consternación e indignación ante este estado de cosas. No podemos permitir que esta inercia continúe indefinidamente. Debemos ayudar a las partes a que se resuelvan a salir del círculo vicioso de la violencia.

*(continúa en inglés)*

En esta compleja situación, las medidas unilaterales que se adoptan a fin de mejorar las condiciones de seguridad sólo logran empeorarla. Es preciso detener el creciente saldo de muerte y destrucción de ambas partes de este conflicto.

El Canadá sigue apoyando la seguridad, el bienestar y los derechos de Israel, incluido en particular su derecho a vivir en paz con sus vecinos dentro de

fronteras internacionalmente reconocidas y seguras. El Canadá también reconoce y respalda las aspiraciones legítimas del pueblo palestino de lograr un Estado viable e independiente que esté en paz con sus vecinos. En los últimos 17 meses se ha demostrado en forma decisiva que ni los israelíes ni los palestinos podrán tener fronteras seguras y reconocidas internacionalmente hasta que ambos pueblos así lo deseen. Estamos firmemente convencidos de que la seguridad auténtica y duradera para ambas partes sólo se alcanzará en la mesa de negociaciones.

El Canadá insta a las partes a que pongan fin a la violencia y a que reanuden el proceso político, que requiere de manera urgente nueva energía y nuevos esfuerzos. Acogemos con beneplácito las ideas manifestadas en los últimos días por Arabia Saudita, mediante las cuales se podría encontrar el camino hacia una solución basada en las resoluciones fundamentales 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Todas las propuestas serias son bienvenidas y merecen ser examinadas.

Al mismo tiempo, el poner fin a la violencia sigue siendo nuestra primera prioridad. Las recomendaciones que figuran en el informe Mitchell y las propuestas del plan Tenet durante algún tiempo han ofrecido fórmulas para hacerlo. Se requiere de todas las partes valentía y compromiso si se desea obtener la paz y no desperdiciar los logros que alcanzaron tan arduamente aquellos que participaron en procesos de paz anteriores. Que las partes recorran todos los caminos orientados a poner fin a la violencia y a reanudar las negociaciones, y ejerzamos aquí nuestra influencia, individual y colectiva, a fin de ayudar a las partes a retornar al camino de la paz.

**El Presidente:** Se suspende la sesión. La reanudaremos mañana, miércoles 27 de febrero, a las 18.00 horas.

*Se suspende la sesión a las 21.45 horas.*